





El presente informe de seguimiento muestra el avance de las metas planteadas por las dependencias al segundo trimestre del 2008 contempladas en los Programas Operativos Anuales (POA's).

Los POA's son *"instrumentos que convierten los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo"*. (Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Capítulo Primero, Artículo 2° Bis Fracción I inciso d)

Estas metas se presentan por dependencia mismas que atienden a un solo programa de gobierno. Esta información se presenta en términos de lo que la dependencia en su ejercicio de planeación previó alcanzar para cada uno de los trimestres (planeado), y lo que realmente se muestra al término de los mismos periodos (real). Cabe mencionar que dichos datos son proporcionados por las mismas dependencias a través del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). Es importante también aclarar que las metas en términos de lo planeado pueden ser modificadas única y exclusivamente al segundo trimestre del año y están en función de la complejidad de las acciones que contempla cada proceso.

## Fundamentación

Tanto la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios como la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco (artículos 15 y 39 respectivamente) establecen como obligación a cargo del Ejecutivo estatal, de presentar un dictamen de cada uno de los programas operativos anuales que rigen las actividades de la administración pública estatal, aplicados durante el año en curso de 1 manera parcial a la fecha de entrega de los mismos, que conforme a la ley, es al 1° de noviembre.

Esta obligación se encuentra contenida dentro del marco de la presentación para su aprobación al Congreso, del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio del año siguiente. Este se integra de una serie de información y documentación entre la que se encuentra tanto los proyectos de programas operativos anuales para el siguiente ejercicio fiscal, como un reporte de avance en la ejecución de los programas en curso y que están a punto de terminar su vigencia. Lo anterior es congruente con lo señalado por el artículo 30 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, en el sentido de que el Ejecutivo deberá observar el Plan Estatal y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de Ingresos así como del Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos programas al ser derivados del Sistema Estatal de Planeación Democrática como un instrumento de planeación de corto plazo que constituye el vínculo entre el Plan Estatal de Desarrollo y los programas de mediano plazo, también se integran dentro de la dinámica de control y evaluación a que está sujeto todo plan y programa emanado del Sistema, conforme a las reglas que se establecen en la ley de la materia.

Corresponde a la Secretaría de Planeación, la cual coordina el funcionamiento y actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, establecer las metodologías y procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los programas de gobierno para verificar el cumplimiento de sus objetivos, metas y estrategias contenidos en los mismos, así como coordinar y realizar la evaluación



de dichos planes y programas (artículos 18 fracciones IV y VII, 75 a 77 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y 56 a 59 de su Reglamento; y 31 bis fracciones II, IV, VI y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco).

Lo anterior sin perjuicio de la facultad que le es otorgada a la Secretaría de Finanzas de evaluar lo concerniente al Gasto Público, para lo cual le corresponde el seguimiento de los avances físicos y financieros de los programas operativos anuales. Este seguimiento es fundamental para *cuantificar los objetivos, metas y beneficios alcanzados; mejorar la utilización de los recursos; controlar los avances y detectar desviaciones del gasto público en relación a la programación oficial; así como instrumentar con oportunidad las medidas correctivas que racionalicen la aplicación de los recursos financieros* (artículos 101 y 102 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco).

Por ello, es necesario interpretar y aplicar nuestro marco jurídico de manera integral y no aislada, ya que las normas lejos de contraponerse se complementan con el fin de dar a las acciones de gobierno coherencia, legalidad, racionalidad y transparencia.

Es así que, en cumplimiento de las normas y procedimientos que conforman al Sistema Estatal de Planeación, se remiten los avances en la ejecución y cumplimiento de metas, estrategias y objetivos de los Programas Operativos Anuales de las Secretarías del Poder Ejecutivo aplicados en el segundo trimestre del 2008.



## 1. OBJETIVOS GENERALES.

| Dependencia                                                           | Objetivos<br>Generales<br>programados | Objetivos Generales<br>reales |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Secretaría General de Gobierno                                     | 24%                                   | 27%                           |
| 2. Secretaría de Finanzas                                             | 22%                                   | 21%                           |
| 3. Secretaría de Planeación                                           | 11%                                   | 16%                           |
| 4. Secretaría de Desarrollo Urbano                                    | 18%                                   | 17%                           |
| 5. Secretaría de Desarrollo Rural                                     | 7%                                    | 6%                            |
| 6. Secretaría de Promoción Económica                                  | 24%                                   | 125%                          |
| 7. Secretaría de Turismo                                              | 27%                                   | 38%                           |
| 8. Secretaría de Educación                                            | 25%                                   | 21%                           |
| 9. Secretaría de Cultura                                              | 15%                                   | 14%                           |
| 10. Secretaría de Salud                                               | 20%                                   | 11%                           |
| 11. Secretaría de Vialidad y Transporte                               | 19%                                   | 18%                           |
| 12. Secretaría de Administración                                      | 13%                                   | 59%                           |
| 13. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social | 16%                                   | 44%                           |
| 14. Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable      | 0%                                    | 0%                            |
| 15. Contraloría del Estado                                            | 26%                                   | 108%                          |
| 16. Secretaría del Trabajo y Previsión Social                         | 10%                                   | 21%                           |
| 17. Secretaría de Desarrollo Humano                                   | 39%                                   | 30%                           |
| 18. Procuraduría General de Justicia                                  | 21%                                   | 27%                           |
| 19. Procuraduría Social                                               | 4%                                    | 12%                           |
| 20. Despacho del Gobernador                                           | 0%                                    | 130%                          |
| 21. Unidad de Dependencias Auxiliares                                 | 10%                                   | 88%                           |
| PROMEDIO                                                              | 17%                                   | 40%                           |

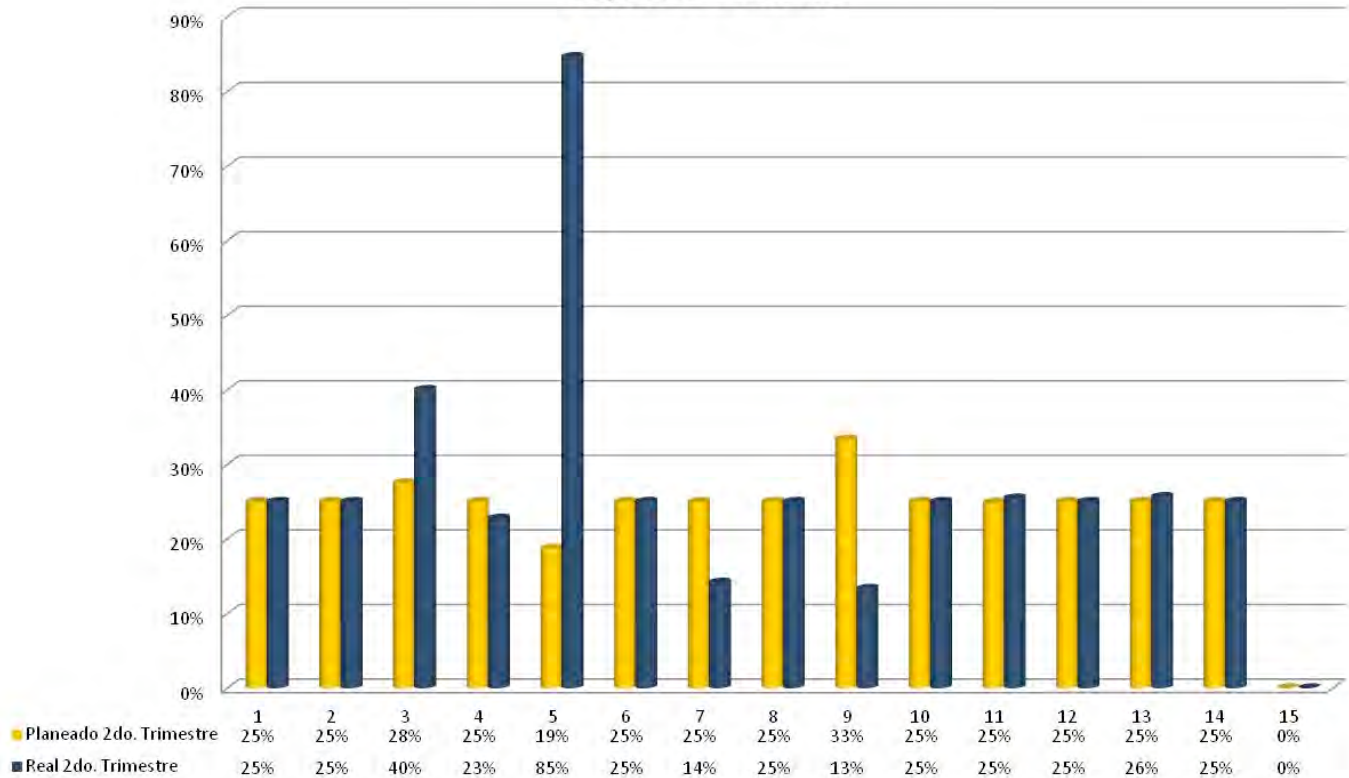


## 2. METAS.

| Dependencia                                                           | Metas programadas | Metas reales |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| 1. Secretaría General de Gobierno                                     | 34%               | 93%          |
| 2. Secretaría de Finanzas                                             | 25%               | 32%          |
| 3. Secretaría de Planeación                                           | 23%               | 24%          |
| 4. Secretaría de Desarrollo Urbano                                    | 24%               | 22%          |
| 5. Secretaría de Desarrollo Rural                                     | 38%               | 33%          |
| 6. Secretaría de Promoción Económica                                  | 38%               | 38%          |
| 7. Secretaría de Turismo                                              | 25%               | 23%          |
| 8. Secretaría de Educación                                            | 23%               | 15%          |
| 9. Secretaría de Cultura                                              | 16%               | 15%          |
| 10. Secretaría de Salud                                               | 20%               | 20%          |
| 11. Secretaría de Vialidad y Transporte                               | 25%               | 31%          |
| 12. Secretaría de Administración                                      | 25%               | 58%          |
| 13. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social | 28%               | 26%          |
| 14. Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable      | 0%                | 0%           |
| 15. Contraloría del Estado                                            | 34%               | 51%          |
| 16. Secretaría del Trabajo y Previsión Social                         | 28%               | 55%          |
| 17. Secretaría de Desarrollo Humano                                   | 24%               | 18%          |
| 18. Procuraduría General de Justicia                                  | 18%               | 37%          |
| 19. Procuraduría Social                                               | 25%               | 34%          |
| 20. Despacho del Gobernador                                           | 0%                | 259%         |
| 21. Unidad de Dependencias Auxiliares                                 | 6%                | 88%          |
| PROMEDIO                                                              | 23%               | 46%          |



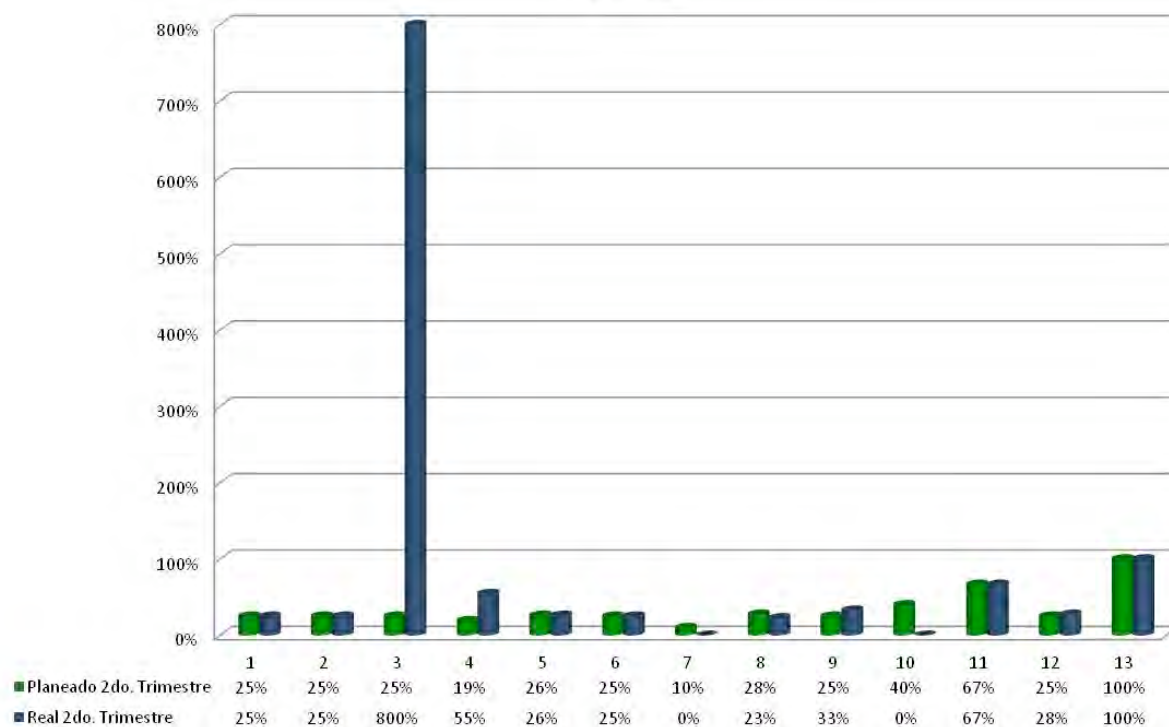
### Secretaría General de Gobierno Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                         |
|------|---------------------------------------------------------------------|
| 1    | Política interior coordinada de manera efectiva                     |
| 2    | Estrategias de coordinación para la seguridad pública en el estado. |
| 3    | Programas y acciones gubernamentales con orientación demográfica    |
| 4    | Respuesta eficiente a las expresiones de descontento en el Estado   |
| 5    | Atención especializada a municipios                                 |
| 6    | Problemática agraria en el estado atendida                          |
| 7    | Certeza jurídica en la tenencia de la tierra                        |
| 8    | Respeto al marco legal                                              |
| 9    | Patrimonio inmobiliario del estado resguardado y custodiado         |
| 10   | Operación de los archivos en el Estado                              |
| 11   | Atención eficiente al usuario                                       |
| 12   | Atención oportuna a usuarios                                        |
| 13   | Eficiente administración de los recursos                            |
| 14   | Publicación en tiempo y forma del Periódico Oficial                 |
| 15   | Firma Electrónica Certificada en funcionamiento                     |



### Secretaría General de Gobierno Metas

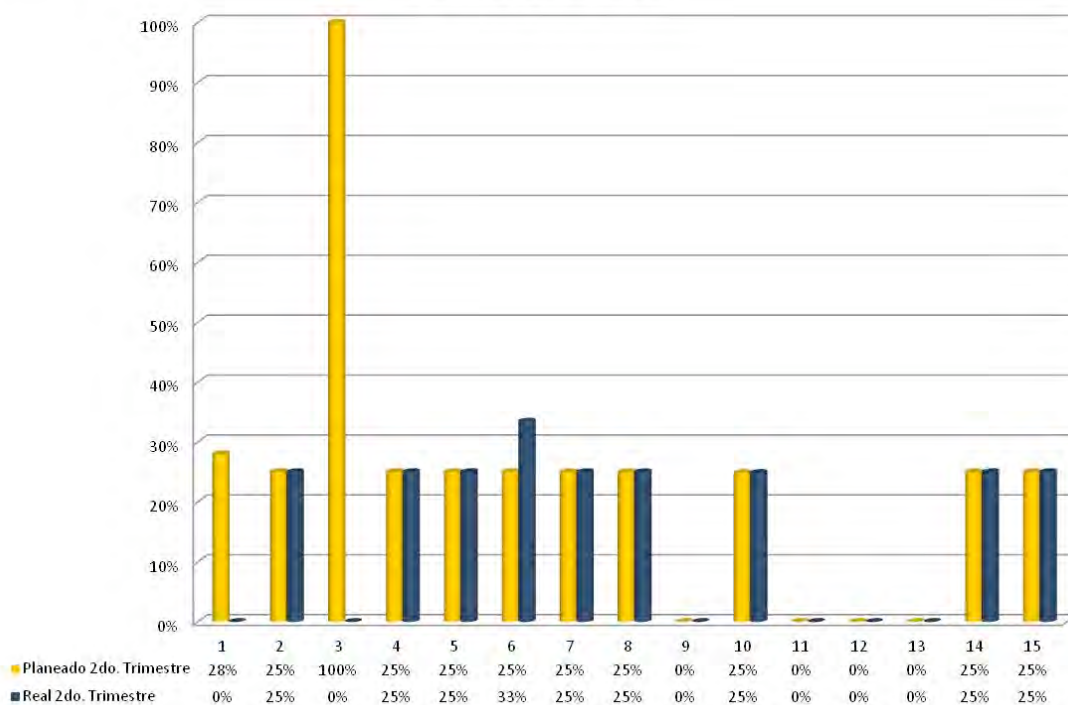


| Núm. | Descripción                                                                          |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Coordinación de asuntos sociales                                                     |
| 2    | Concentración de información de dependencias sobre seguridad pública                 |
| 3    | Difusión de temas demográficos                                                       |
| 4    | Servicios de asesoría, capacitación, gestión e información                           |
| 5    | Apoyo a órganos jurisdiccionales                                                     |
| 6    | Atención oportuna de los asuntos jurídicos                                           |
| 7    | Seguimiento de los asuntos jurídicos relativos al patrimonio inmobiliario del estado |
| 8    | Servicio eficiente al público                                                        |
| 9    | Imágenes digitalizadas                                                               |
| 10   | Personal capacitado                                                                  |
| 11   | Solventación de gastos                                                               |
| 12   | Impresos y servicios gráficos de calidad                                             |
| 13   | Reglamentación de Firma Electrónica                                                  |



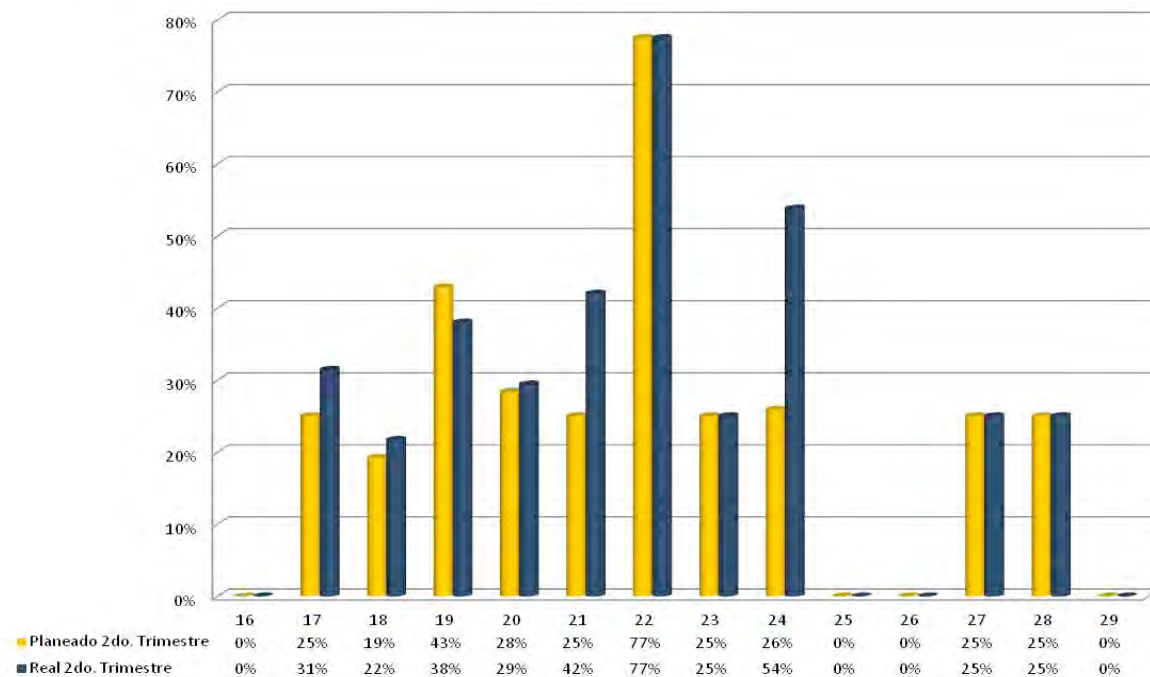
Gráfica 1 de 2

### Secretaría de Finanzas Objetivos Generales



Gráfica 2 de 2

### Secretaría de Finanzas Objetivos Generales



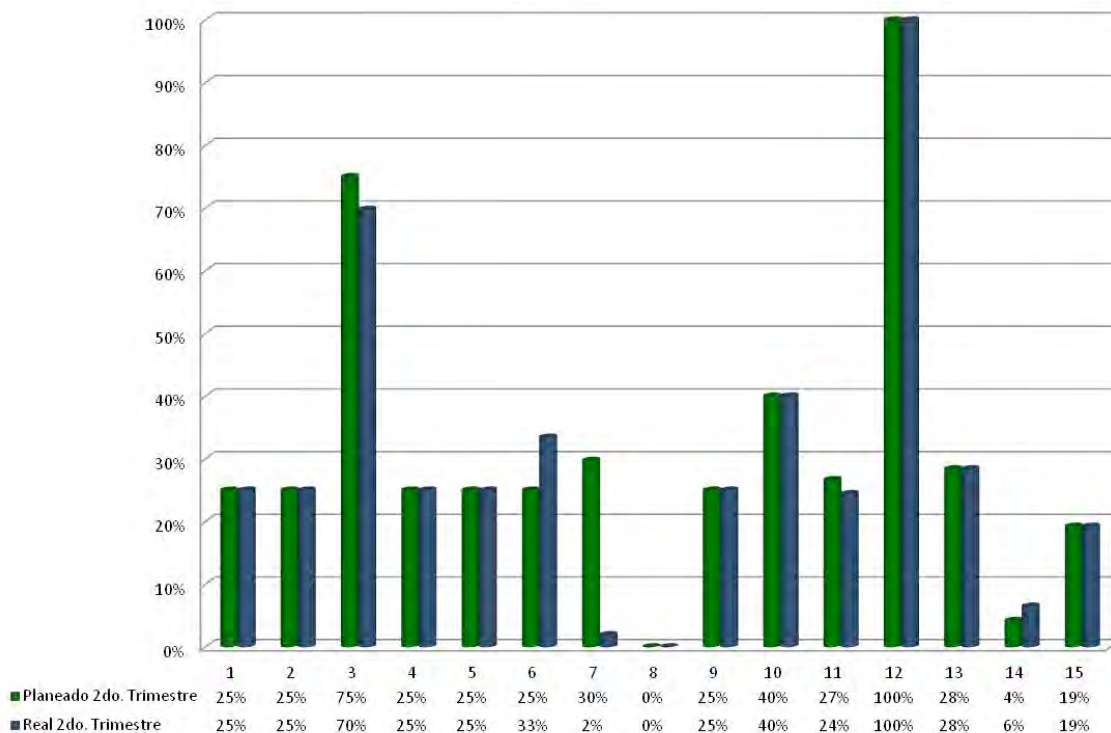


| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                    |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Verificar el correcto cumplimiento de la Ley, en todas las actividades que se realicen                                                                                         |
| 2    | Procurar que los actos administrativos y fiscales se realicen apegados a la normatividad aplicable                                                                             |
| 3    | Fortalecimiento de la hacienda publica através del catastro municipal                                                                                                          |
| 4    | Erogaciones del Estado conforme al Marco Legal                                                                                                                                 |
| 5    | Emisión y pago oportuno y eficaz de la nómina a favor de los Servidores Públicos Estatales.                                                                                    |
| 6    | Validación del soporte documental de las erogaciones para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en la aplicación del gasto que efectúan las dependencias con |
| 7    | Los pagos del gobierno del estado se ejecutan conforme a la ley a través de caja general                                                                                       |
| 8    | Administración eficiente y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologicos; así como rendición de cuentas                                         |
| 9    | Sistematización de 4 áreas que permitan obtener la información de forma inmediata                                                                                              |
| 10   | El funcionamiento adecuado de los Sistemas de Información Institucionales al servicio de los usuarios y contribuyentes.                                                        |
| 11   | Administración de bienes, servicios y recursos financieros eficiente y eficaz                                                                                                  |
| 12   | Eficientar los servicios básicos                                                                                                                                               |
| 13   | Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado Formulado, integrado y entregado al Congreso del Estado                                                             |
| 14   | Presupuesto de egresos ejercido y aplicado conforme a la normatividad                                                                                                          |
| 15   | Los procesos y proyectos de las dependencias y organismos del Gobierno del Estado cuentan con los elementos suficientes para su evaluación a través de productos programáticos |
| 16   | Fortalecimiento de la Hacienda Pública a través del incremento del Ingreso                                                                                                     |
| 17   | Asistencia al contribuyente                                                                                                                                                    |
| 18   | Planeación de los ingresos del Estado de manera eficiente                                                                                                                      |
| 19   | Cobro coactivo de los créditos fiscales adeudados a la hacienda pública estatal.                                                                                               |
| 20   | Control y vigilancia de las obligaciones fiscales de los contribuyentes                                                                                                        |
| 21   | Asesoría de apoyo legal y juridico a las diferentes áreas de la Secretaria de Finanzas                                                                                         |
| 22   | Recaudación de contribuciones eficiente en el interior del Estado                                                                                                              |
| 23   | Recaudación de contribuciones eficientes en la Zona Metropolitana de Guadalajara                                                                                               |
| 24   | Eficiencia Mejorada de la recaudación por medios automatizados                                                                                                                 |
| 25   | Atención Ciudadana de la Secretaria de Finanzas                                                                                                                                |
| 26   | Comunicación institucional de la Secretaría de Finanzas                                                                                                                        |
| 27   | La conducción de la Hacienda Pública es realizada eficientemente                                                                                                               |
| 28   | Fortalecimiento de la hacienda municipal a través del pago oportuno de los recursos                                                                                            |
| 29   | La administración de las Tecnologías de la Información que usa la SEFIN cuenta con niveles de servicio de buena calidad, funcionales y con facilidad de uso.                   |



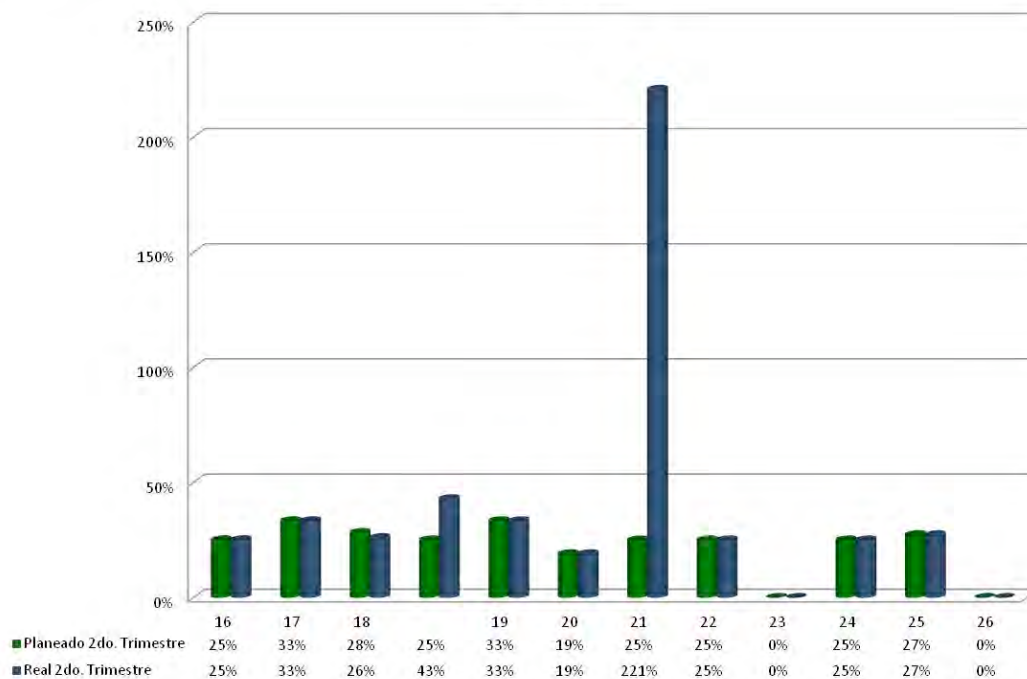
Gráfica 1 de 2

### Secretaría de Finanzas Metas



Gráfica 2 de 2

### Secretaría de Finanzas Metas

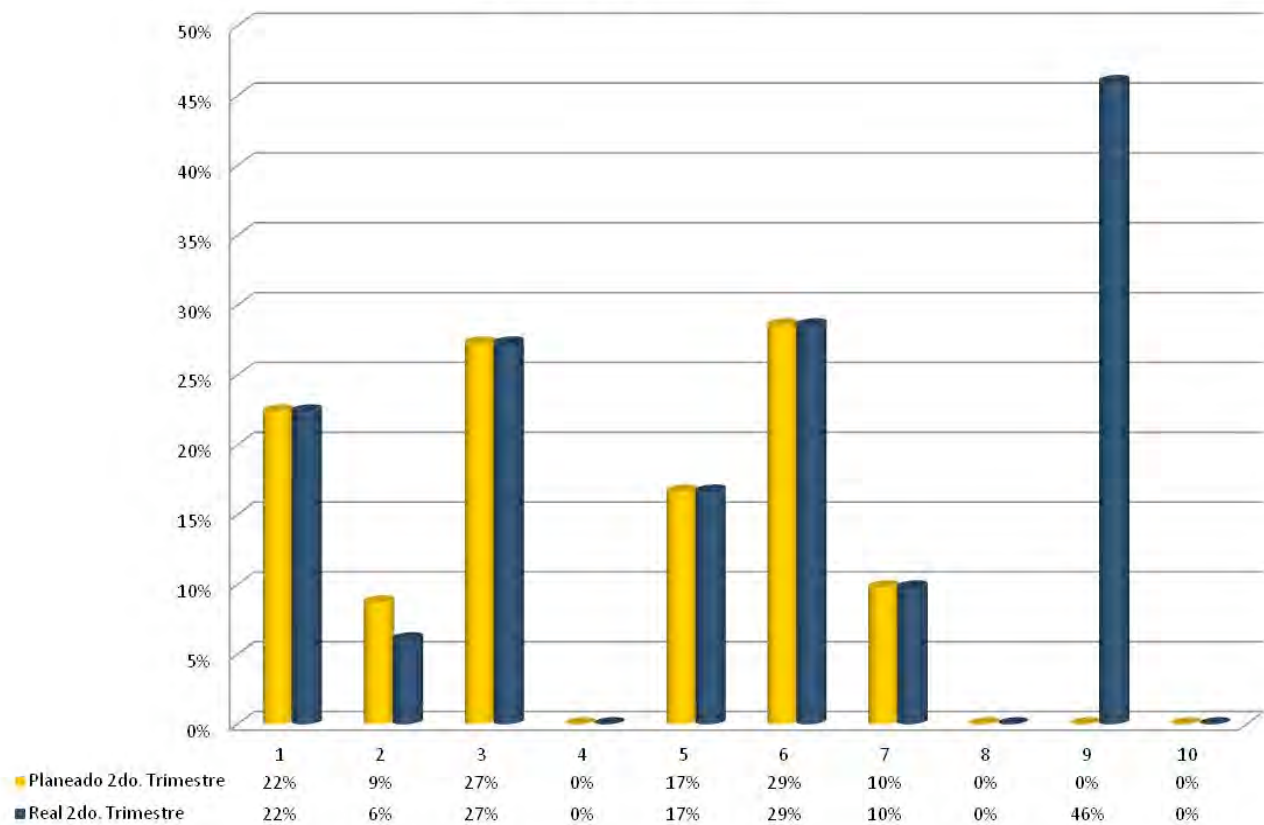




| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Incremento en las revisiones en un 63% de las realizadas en el 2007                                                                                                                                                                                             |
| 2    | Actos contractuales y acuerdos revisados jurídicamente                                                                                                                                                                                                          |
| 3    | Asesoría y capacitación a municipios en materia catastral                                                                                                                                                                                                       |
| 4    | Que el soporte documental de las erogaciones garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales en la aplicación del gasto que efectúan las dependencias con cargo al presupuesto y a recursos extraordinarios de la federación                             |
| 5    | Formulación y distribución del pago de la nómina del personal adscrito a las diversas Dependencias del Ejecutivo incluyendo a Educación del Subsistema Estatal, así como ejecución del proceso de entero de retenciones y de aportaciones patronales a terceros |
| 6    | En el ejercicio del gasto de las adquisiciones de bienes, arrendamientos, servicios básicos, honorarios, publicidad y contratación de servicios que requieran las dependencias del ejecutivo del estado para su trámite de pago                                 |
| 7    | Registro Estatal de contribuyentes y/o padron de pequeños contribuyentes                                                                                                                                                                                        |
| 8    | Administración de bienes, servicios y recursos financieros eficiente y eficaz                                                                                                                                                                                   |
| 9    | Disponibilidad de la Infraestructura Informática para la Secretaría de Finanzas y las Dependencias del Gobierno del Estado                                                                                                                                      |
| 10   | Atención Cortes a las UEG                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11   | Presencia permanente en reuniones de Organismos Máximos de Gobierno de Organismos Paraestatales.                                                                                                                                                                |
| 12   | Políticas, normas, lineamientos y consideraciones generales determinados para el ejercicio del gasto                                                                                                                                                            |
| 13   | Control y vigilancia de las obligaciones fiscales de los contribuyentes                                                                                                                                                                                         |
| 14   | Actualización del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)                                                                                                                                                                                             |
| 15   | Control y vigilancia de los ingresos que son recibidos en el Estado                                                                                                                                                                                             |
| 16   | Notificación oportuna                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17   | Servicio de telefonía, energía eléctrica y fotocopiado optimizado                                                                                                                                                                                               |
| 18   | Actos de fiscalización: revisiones profundas                                                                                                                                                                                                                    |
|      | Atención eficiente a las Consultas                                                                                                                                                                                                                              |
| 19   | Sistema de retroalimentación de las observaciones resultantes de la glosa del ingreso                                                                                                                                                                           |
| 20   | Entrega tarjeta de circulación                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21   | Eficiencia Mejorada en pagos por ventanilla a través de instituciones externas a SEFIN                                                                                                                                                                          |
| 22   | Mejorar la calidad en el servicio y atención al ciudadano                                                                                                                                                                                                       |
| 23   | Establecer una efectiva comunicación Institucional                                                                                                                                                                                                              |
| 24   | Asegurar la recaudación del Ingreso en el Estado                                                                                                                                                                                                                |
| 25   | Fortalecimiento de la hacienda municipal a través del pago oportuno de los recursos                                                                                                                                                                             |
| 26   | 1. Protección de red local, encriptación y seguridad perimetral del SIIF                                                                                                                                                                                        |



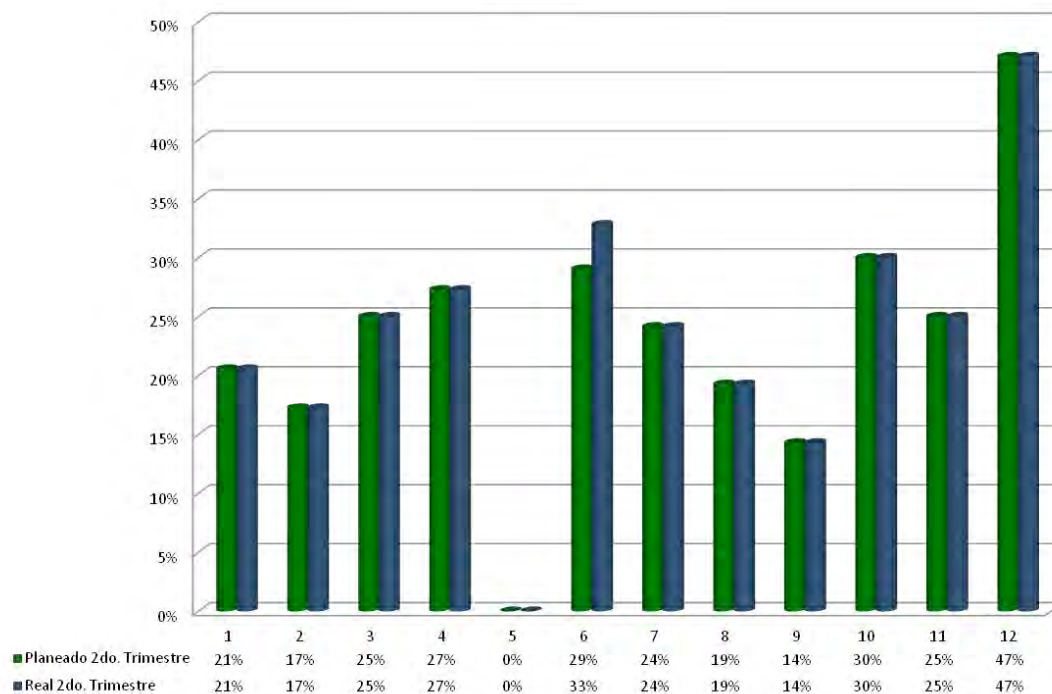
## Secretaría de Planeación Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                               |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Sistema de información estratégica oportuno y confiable para la toma de decisiones y rendición de cuentas con el propósito de mejorar la calidad de vida. |
| 2    | INTEGRAR MUNICIPIOS ALINEADOS A LA FILOSOFÍA DEL PED                                                                                                      |
| 3    | Garantizar los apoyos y asesoría a los Municipios en materia de programas de Desarrollo Social con visión regional                                        |
| 4    | Impulsar el desarrollo del estado a través de proyectos estratégicos                                                                                      |
| 5    | Implantación del Sistema de Gestión de Calidad en la SEPLAN                                                                                               |
| 6    | Crear un sistema de gestión de los acuerdos generados por el ejecutivo, así como impulsar a los municipios para la obtención de recursos                  |
| 7    | Planear, coordinar, y proveer las herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del Despacho del Secretario                                     |
| 8    | Fortalecer y eficientar técnicamente los ejercicios de planeación y gestión de proyectos dentro de la función pública                                     |
| 9    | Consolidación del FONDEREG                                                                                                                                |
| 10   | Acrecentar las propuestas y los compromisos ciudadanos                                                                                                    |



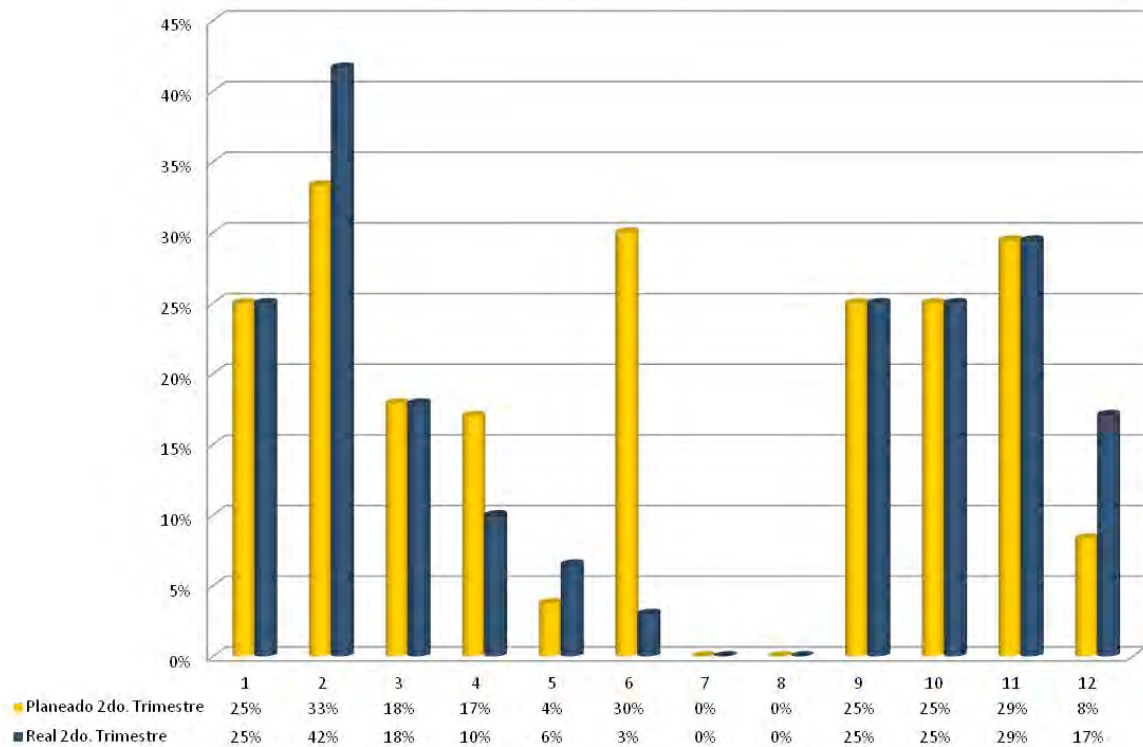
### Secretaría de Planeación Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                     |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Sistema de Indicadores actualizado                                                                                                                                                                              |
| 2    | Reuniones con los Subcomités de Planeación para el Desarrollo Regional, iniciando con la primera en la priorización de los proyectos 2008 (proviene de la entrega de propuestas de proyecto entregados en 2007) |
| 3    | Informe de seguimiento sobre la aplicación de recursos en el marco del FONDEREG                                                                                                                                 |
| 4    | Sistema de información para la asesoría electrónica en materia de gestión federal                                                                                                                               |
| 5    | Publicación de reglas de operación para proyectos estratégicos                                                                                                                                                  |
| 6    | Servidores Públicos capacitados en ISO 9001-2000                                                                                                                                                                |
| 7    | 12 expedientes que integran convenios de ejecución de FONDEREG y de Proyectos Estratégicos                                                                                                                      |
| 8    | procesos para el Fondo de proyectos Ejecutivos                                                                                                                                                                  |
| 9    | Desarrollo e implementación de programas de capacitación especializada al personal de la Secretaría de Planeación.                                                                                              |
| 10   | Programas sectoriales y especiales                                                                                                                                                                              |
| 11   | Publicación de Reglas de Operación del FONDEREG                                                                                                                                                                 |
| 12   | Mesas Municipales, Regionales y Estatales                                                                                                                                                                       |



### Secretaría de Desarrollo Urbano Objetivos Generales

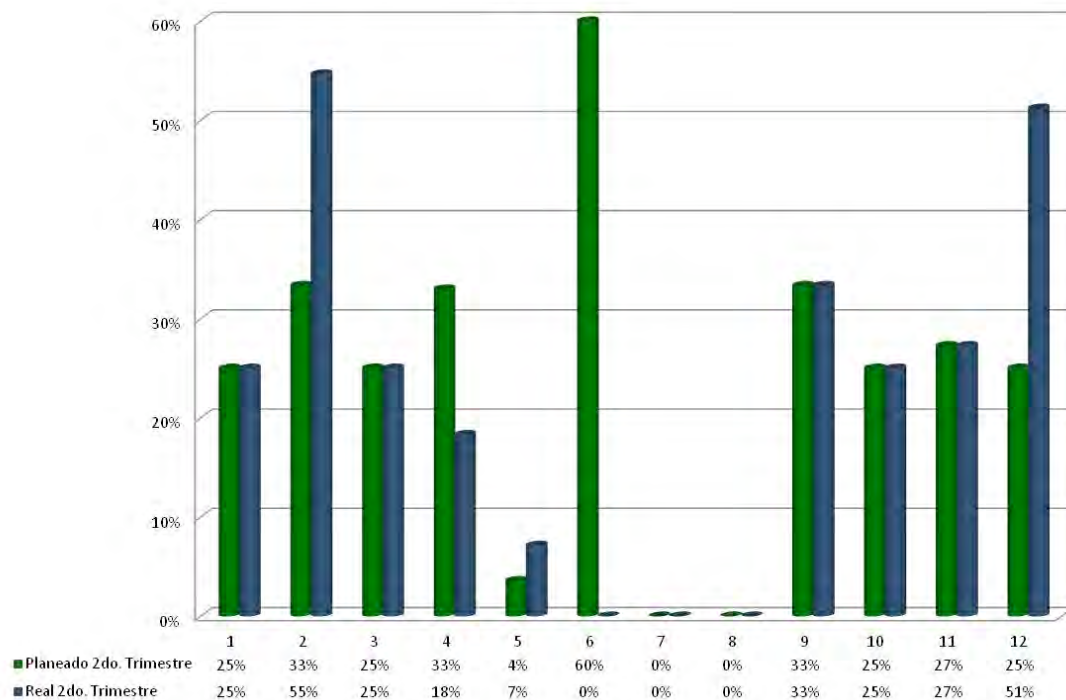


| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Políticas de Desarrollo Urbano vinculadas al Plan Estatal de Desarrollo                                                                                                                                                                                        |
| 2    | Proyectos de obra pública registrados validados                                                                                                                                                                                                                |
| 3    | Seguimiento y evaluación de los programas proyectos y acciones de la Sedeur y las demás dependencias del Ejecutivo que ejecutan obra pública, así como reestructurar de manera integral y permanente las funciones internas simplificandolas y eficientandolas |
| 4    | Proporcionar a los municipios el conservación, reconstrucción, construcción y modernización de la red de carreteras y puentes estatales.                                                                                                                       |
| 5    | Ejecución del programa operativo anual supervisando el cumplimiento contractual y reglamentarios de los proyectos de la obra pública.                                                                                                                          |
| 6    | Sistematizar la planeación del desarrollo urbano y territorial del Estado y coadyuvar en el desarrollo urbano ordenado de la Zona Metropolitana y los municipios de Jalisco, a través del Programa Estatal de Desarrollo Urbano (PROEDU)                       |
| 7    | Gestión y la Coordinación para generar proyectos integrales para el desarrollo de la Vía de la Independencia, así como de los proyectos detonadores vinculados a ésta.                                                                                         |
| 8    | Generar la Gestión y la Coordinación necesaria para la realización de los proyectos integrales de los Juegos Panamericanos, así como de los proyectos detonadores vinculados a éstos, en el tema de imagen urbana.                                             |
| 9    | Apoyo y asesoría jurídica a toda la Dependencia, representarla en asuntos legales que se ventilen ante los organismos jurisdiccionales derivado de acciones de Gobierno                                                                                        |
| 10   | Proporcionar a las áreas que conforman la Secretaría los recursos Humanos, materiales, financieros e informáticos necesarios para el desempeño de sus funciones                                                                                                |
| 11   | Realizar evaluación general de la afectaciones que darán origen al trazo de las secciones 1,2,3,4 y 5 del Periférico Sur-Oriente de la ZMG                                                                                                                     |
| 12   | Sistematizar el manejo de la información estratégica en materia de requerimientos de obras y servicios urbanos municipales                                                                                                                                     |



## Secretaría de Desarrollo Urbano

### Metas

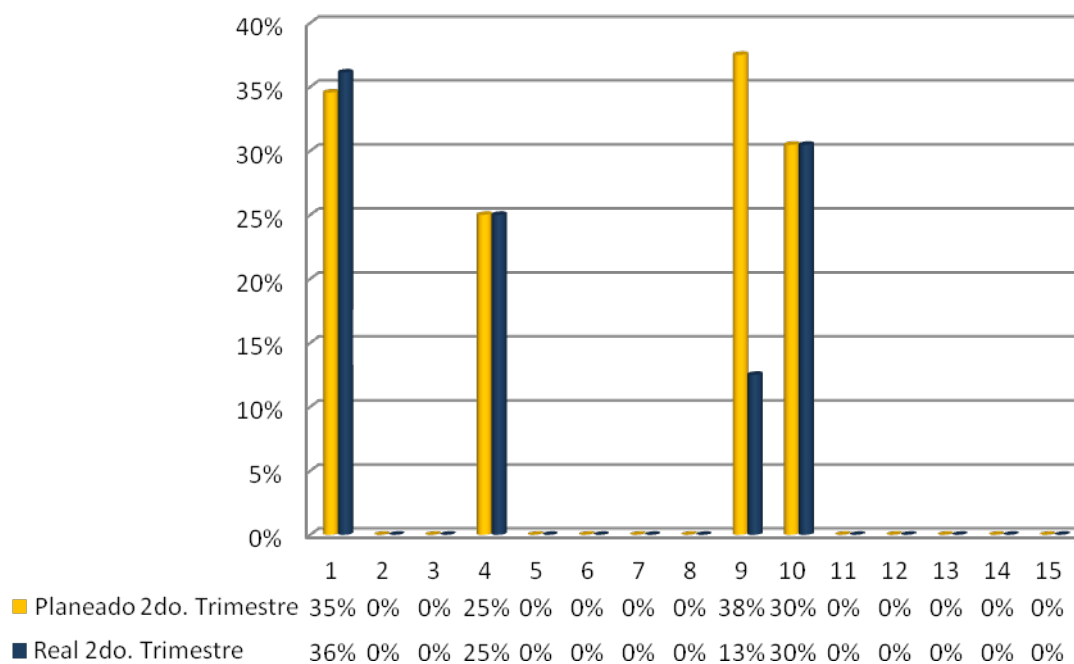


| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                               |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Coordinar la ejecución de los programas estatal y regional de desarrollo urbano aprobado por el Gobe                                                                                                      |
| 2    | Diseñar proyectos y planes de mejoramiento, modernización, y ampliación del sistema carretero y de servicios relacionados con el sector de comunicaciones y transportes                                   |
| 3    | Coordinar los planes de acción para el mejor funcionamiento de las direcciones generales de la Secretaría y Organismos sectorizados adscritos                                                             |
| 4    | Proporcionar a los municipios la conservación, reconstrucción, obras complementarias, construcción y pavimentación de puentes                                                                             |
| 5    | Infraestructura vial de la Zona Metropolitana                                                                                                                                                             |
| 6    | Promover y revisar la actualización de Planes y Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población de Localidades que no la tienen y la asesoría a los Ayuntamientos den materia de Desarrollo Urbano |
| 7    | Identificar los diferentes actores y proyectos relacionados con la Vía de la Independencia.                                                                                                               |
| 8    | Identificar los diferentes actores y proyectos de urbanismo.                                                                                                                                              |
| 9    | Representación jurídica ante los tribunales locales, federales y demás instancias en los que sea llamada la Secretaría o los funcionarios de la misma                                                     |
| 10   | Capital humano provisto en base a perfiles para el adecuado desempeño de las actividades propias de cada área que conforma la Dependencia                                                                 |
| 11   | Ordenamiento Jurídico Adecuado                                                                                                                                                                            |
| 12   | Registro, seguimiento y control de requerimientos en materia de obras y servicios urbanos municipales solicitados a la SEDEUR                                                                             |



Gráfica 1 de 2

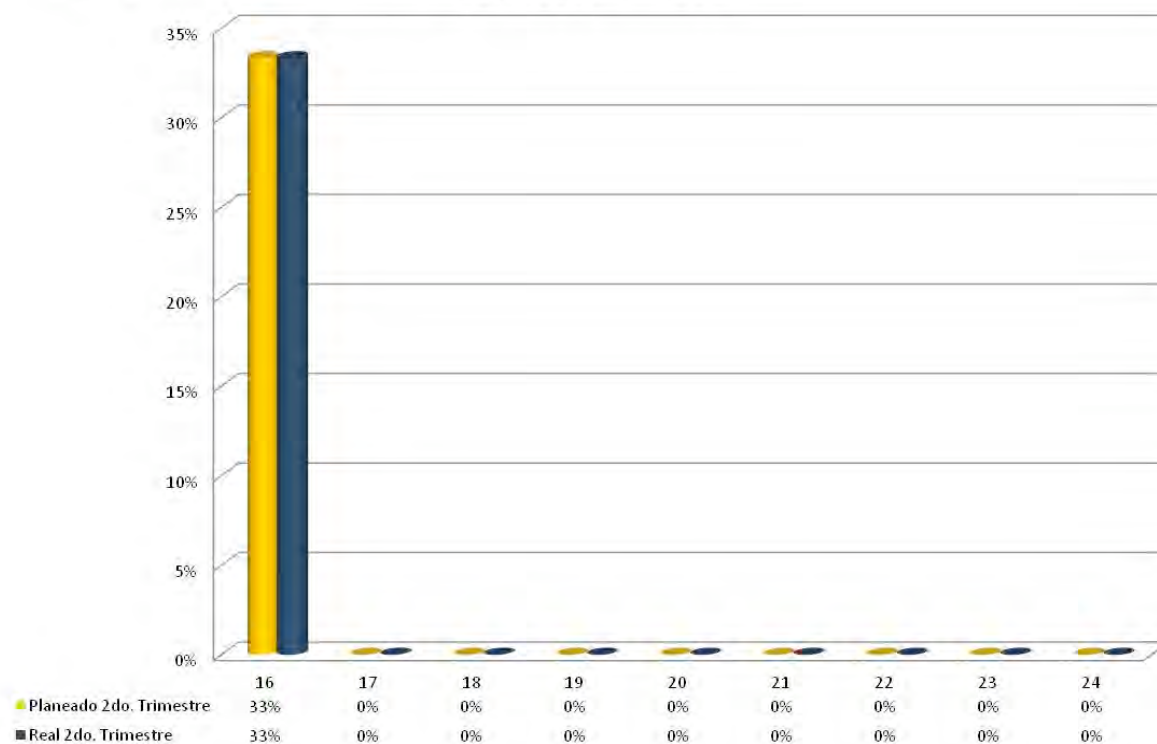
## Secretaría de Desarrollo Rural Objetivos Generales





## Secretaría de Desarrollo Rural Objetivos Generales

Gráfica 2 de 2



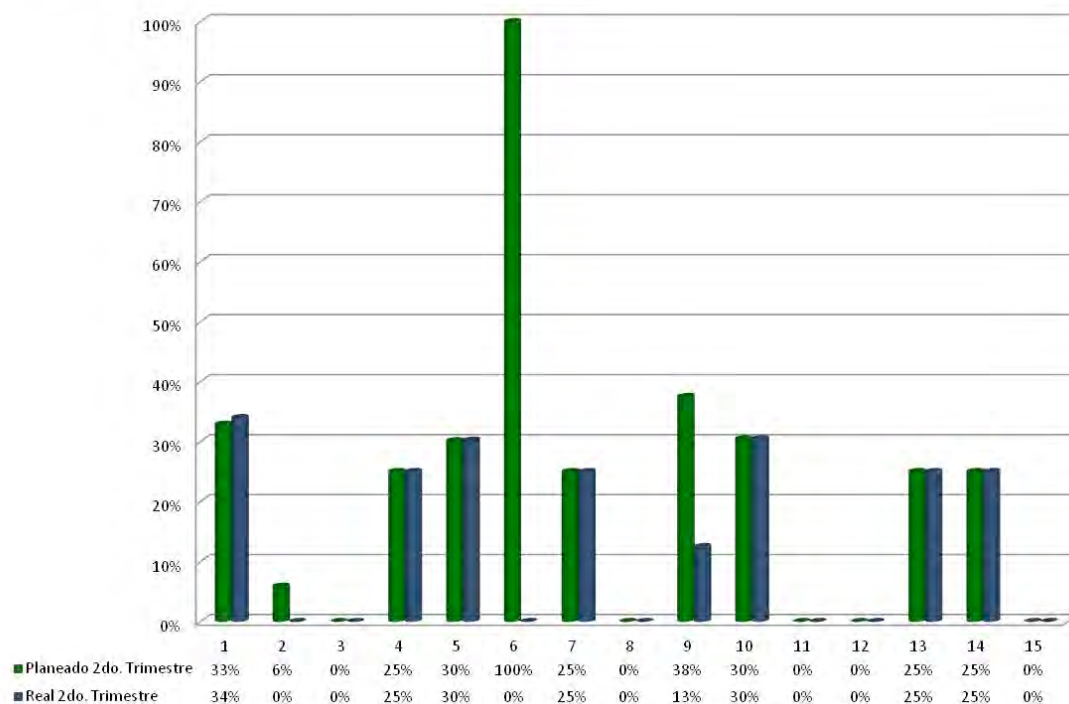


| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                  |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Eficientar la plataforma productiva del sector acuícola y pesquera del Estado de Jalisco                                                                                                                                     |
| 2    | Uso eficiente del agua                                                                                                                                                                                                       |
| 3    | Mejorar la infraestructura rural y comunicación terrestre                                                                                                                                                                    |
| 4    | Conducir y proporcionar de manera responsable, honesta y transparente, los recursos financieros, materiales y servicios generales, para que sean ejercidos con efectividad                                                   |
| 5    | Mantenimiento y conservación de caminos y/o áreas naturales con maquinaria propiedad de gobierno del estado                                                                                                                  |
| 6    | Incentivar la protección agropecuaria en el estado                                                                                                                                                                           |
| 7    | Productores rurales sin plagas, ni enfermedades en su producción                                                                                                                                                             |
| 8    | Incremento en la infraestructura para efficientar el uso del agua para la actividad agrícola                                                                                                                                 |
| 9    | Financiamiento a productores de bajos ingresos                                                                                                                                                                               |
| 10   | Mantenimiento de infraestructura y producción de plantas frutícolas para el establecimiento de huertos comerciales                                                                                                           |
| 11   | Eficientar el desarrollo de capacidades empresariales y de los procesos agropecuarios de los productores rurales en las regiones marginadas                                                                                  |
| 12   | Productores agropecuarios con esquemas de comercialización adecuada                                                                                                                                                          |
| 13   | Información sobre el sector rural accesible y suficiente                                                                                                                                                                     |
| 14   | Control y vigilancia de movilización pecuaria y modernización de rastros                                                                                                                                                     |
| 15   | Protección, conservación y restauración de los recursos naturales                                                                                                                                                            |
| 16   | Conservación de las áreas naturales protegidas coadministradas por el Gobierno del Estado de Jalisco.                                                                                                                        |
| 17   | Mejoramiento de la cubierta forestal en el estado de Jalisco mediante plantaciones forestales.                                                                                                                               |
| 18   | Establecimiento de plantaciones forestales comerciales                                                                                                                                                                       |
| 19   | Generación de infraestructura social básica en comunidades con rango de población entre 100 y 2500 habitantes                                                                                                                |
| 20   | Impulsar productores rurales de Jalisco en el logro y consolidación de la oferta de sus productos adecuados al mercado, en un ambiente de competencia leal y de acceso efectivo a los mercados nacionales e internacionales. |
| 21   | Desarrollo de Cadenas Agroproductivas                                                                                                                                                                                        |
| 22   |                                                                                                                                                                                                                              |
| 23   | Fomentar la agregación de valor a los productos agropecuarios                                                                                                                                                                |
| 24   | Desarrollo de la 1ra., etapa de la infraestructura básica para la producción e industrialización y comercialización de cultivos de flores y hortalizas en 2 agroparques.                                                     |



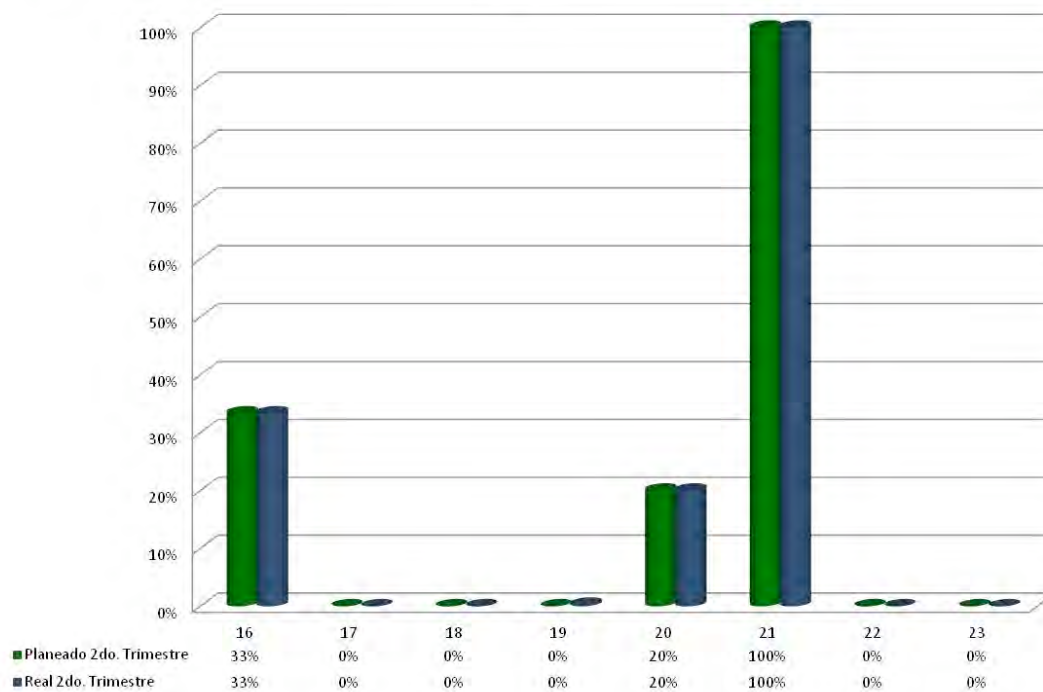
### Secretaría de Desarrollo Rural Metas

Gráfica 1 de 2



### Secretaría de Desarrollo Rural Metas

Gráfica 2 de 2

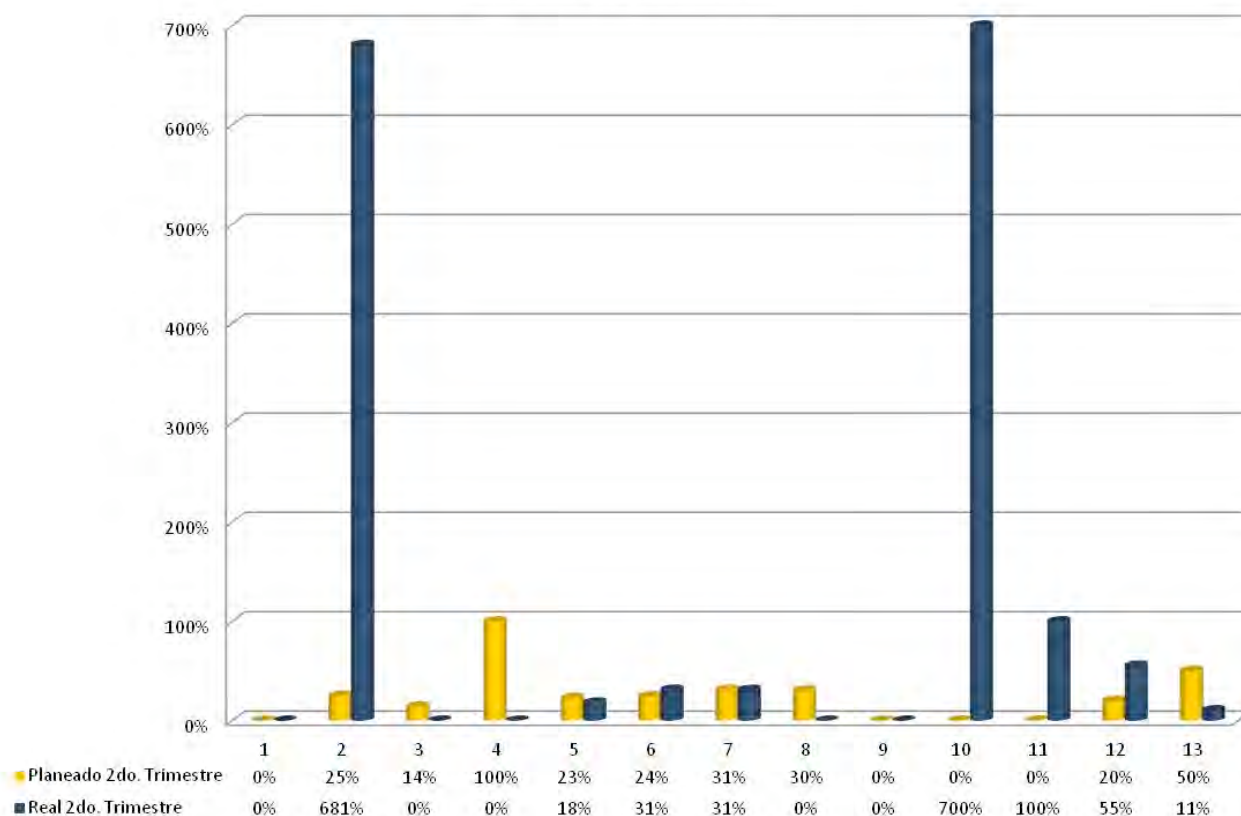




| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Productores beneficiados por la impartición de 91 cursos de fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas                                                                                                                                                |
| 2    | Construcción e implementación de infraestructura hidroagrícola (sistemas de riego), para incrementar los volúmenes de agua disponibles en el año (Ha).                                                                                                           |
| 3    | Caminos rurales en buenas condiciones de tránsito, mediante obra contratada                                                                                                                                                                                      |
| 4    | Provisionar de los recursos financieros a las distintas áreas en tiempo y forma, con el fin de facilitar las acciones que lleva a cabo esta Dependencia                                                                                                          |
| 5    | Red de caminos rurales con mantenimiento preventivo (rehabilitación, modernización y rastreo                                                                                                                                                                     |
| 6    | Elaborar convenios de aseguramiento con empresas aseguradoras, casas semilleras, fondo de aseguramiento, productores, sagarpa y el gobierno del estado, para la potencialización de los recursos para el aseguramiento de 193,000 ha. de cultivos de maíz, sorgo |
| 7    | Llevar a cabo muestreos continuos en las campañas fitosanitarias para la detección de brotes, conocer incidencias de plagas y enfermedades en cultivos hortofrutícolas, además de realizar muestreos en áreas de sacrificio y unidades de producción pecuaria p  |
| 8    | Capacidad de almacenamiento de agua para uso agrícola suficiente                                                                                                                                                                                                 |
| 9    | Protocolización de acta constitutiva                                                                                                                                                                                                                             |
| 10   | Producción de planta frutícola                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11   | Implementar proyectos productivos que permitan la tecnificación de los procesos productivos en la producción primaria, como de valor agregado, propiciando una mayor rentabilidad de los productores del medio rural del Estado                                  |
| 12   | Implementar proyectos productivos con tecnología de punta, para otorgar valor agregado a los productos agropecuarios en el Estado                                                                                                                                |
| 13   | Recopilación y procesamiento de información agropecuaria, como la georeferenciación de las características de producción agrícola, ganadera y pesquera en las 12 regiones del Estado                                                                             |
| 14   | Expedición de credenciales de identificación de productores pecuarios e introductores de ganado a rastros.                                                                                                                                                       |
| 15   | Producción de 5 especies de planta en peligro de extinción                                                                                                                                                                                                       |
| 16   | Áreas naturales protegidas y conservadas (bosque de la primavera 30500 Ha., Sierra de Quila, 15000, Ha., Parque nacional Nevado de Colima, 6430 Ha.                                                                                                              |
| 17   | Producción de un lote de 1,000,000 de plantas para reforestación                                                                                                                                                                                                 |
| 18   | Producción de 1 lote de 600 mil plantas de calidad                                                                                                                                                                                                               |
| 19   | Firma de convenios entre la Secretaría de Desarrollo Rural y los H. Ayuntamientos, con un total de 350, esto es generalizando todas las obras a ejecutar en el programa FISE 2008                                                                                |
| 20   | Normas mexicanas relativas a equipos, procesos, servicios, productos y métodos de prueba                                                                                                                                                                         |
| 21   | Programa de apoyo para la adquisición de plántula                                                                                                                                                                                                                |
| 22   | elaboración del proyecto ejecutivo                                                                                                                                                                                                                               |
| 23   | Elaboración de proyectos ejecutivos para determinar la viabilidad técnica y económica de los agroparques                                                                                                                                                         |



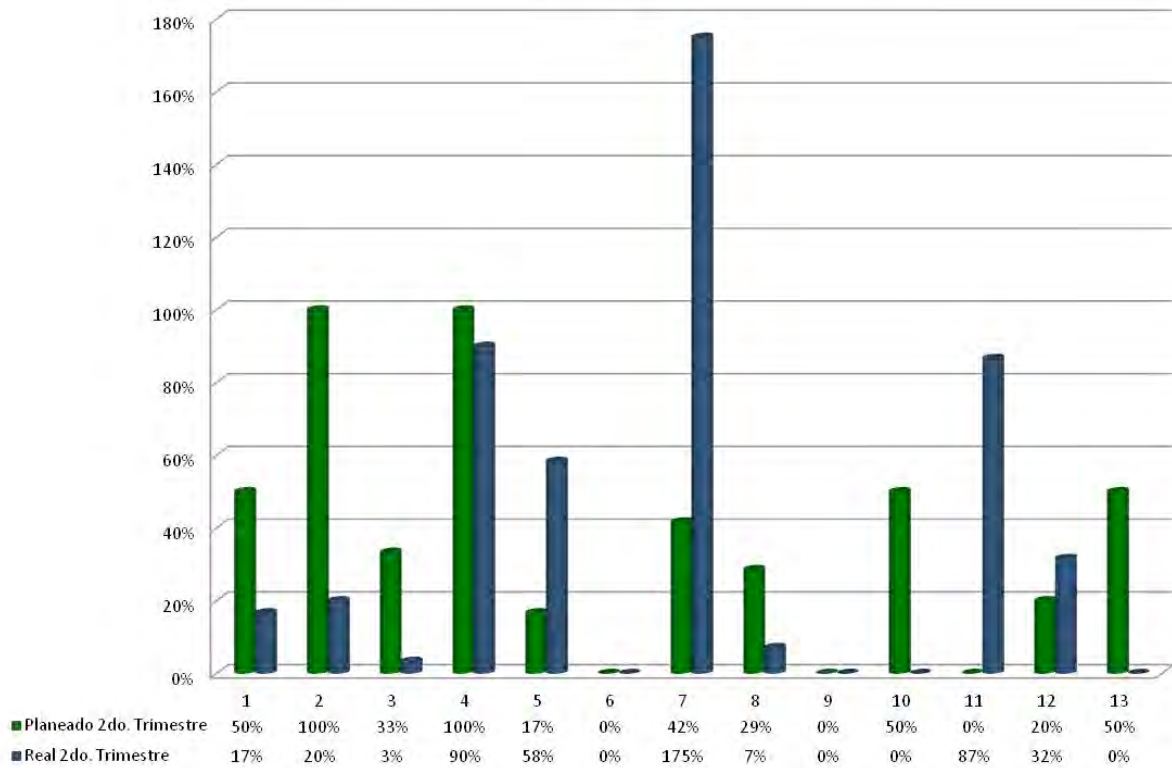
### Secretaría de Promoción Económica Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                    |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Proyectos para sectores tradicionales                                                                                                                                          |
| 2    | Recursos financieros, materiales y humanos suficientes y oportunos, para el logro de los objetivos de las diferentes áreas                                                     |
| 3    | Cadenas productivas locales rentables creadas y consolidadas                                                                                                                   |
| 4    | Alternativas para la eficiencia del sistema logístico en jalisco                                                                                                               |
| 5    | Sistema de Planeación Institucional Implementado                                                                                                                               |
| 6    | Proyectos de Inversión promovidos                                                                                                                                              |
| 7    | Promoción regional efectiva en el estado de Jalisco                                                                                                                            |
| 8    | Proyectos estratégicos, productivos, de infraestructura y nuevos nichos apoyados                                                                                               |
| 9    | El marco regulatorio facilita la apertura y desarrollo de empresas en jalisco                                                                                                  |
| 10   | Municipios de Jalisco vinculados a los programas de la Unión Europea que ofrecen para América Latina, para el aprovechamiento de los beneficios que otorgan cada uno de estos. |
| 11   | Micros y pequeñas empresas Jaliscienses exportando a Europa                                                                                                                    |
| 12   | Mercado interno fortalecido                                                                                                                                                    |
| 13   | Construcción de infraestructura y desarrollo de ambiente de negocios que propicien la detonación de la industria de tecnologías de la información                              |



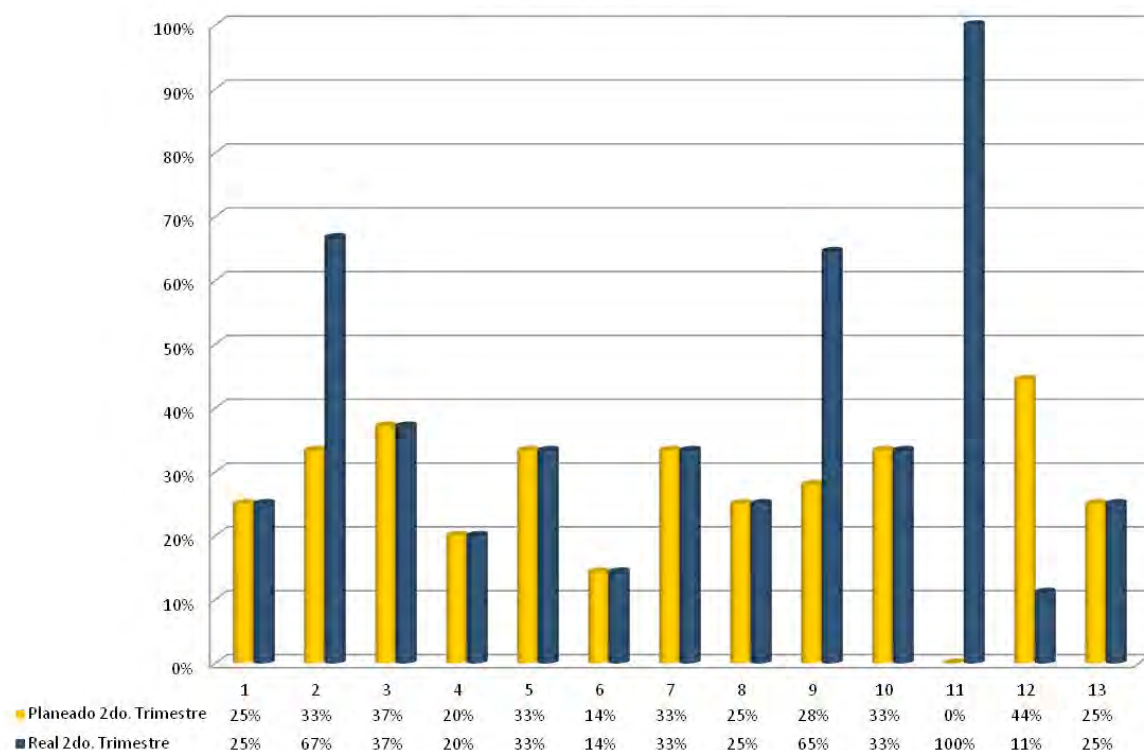
## Secretaría de Promoción Económica Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                   |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | 1.1 Promoción de 5 ferias y exposiciones especializadas en el sector agroalimentario                                                                          |
| 2    |                                                                                                                                                               |
| 3    | Fomento y promoción para la integración productiva de los sectores económicos de Jalisco                                                                      |
| 4    | Estudios logísticos apoyados mediante la gestión de recursos financieros y tecnológicos                                                                       |
| 5    | Eficiencia en la planeación del desarrollo económico y en los procesos institucionales                                                                        |
| 6    | Oficinas de promoción de inversión y comercio                                                                                                                 |
| 7    | Cadenas productivas en el estado, integradas en torno a proyectos de interés común que detonen y fortalezcan el portencial de las distintas regiones          |
| 8    | Proyectos de infraestructura apoyados mediante la gestión de recursos financieros y tecnológicos                                                              |
| 9    | Propuestas elaboradas y presentadas a SGG o presidentes municipales, para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas |
| 10   |                                                                                                                                                               |
| 11   | Programa EUROJAL fortalecido                                                                                                                                  |
| 12   | Cultura empresarial fortalecida                                                                                                                               |
| 13   | Construcción de la primera etapa del parque multimedia en Poncitlan                                                                                           |



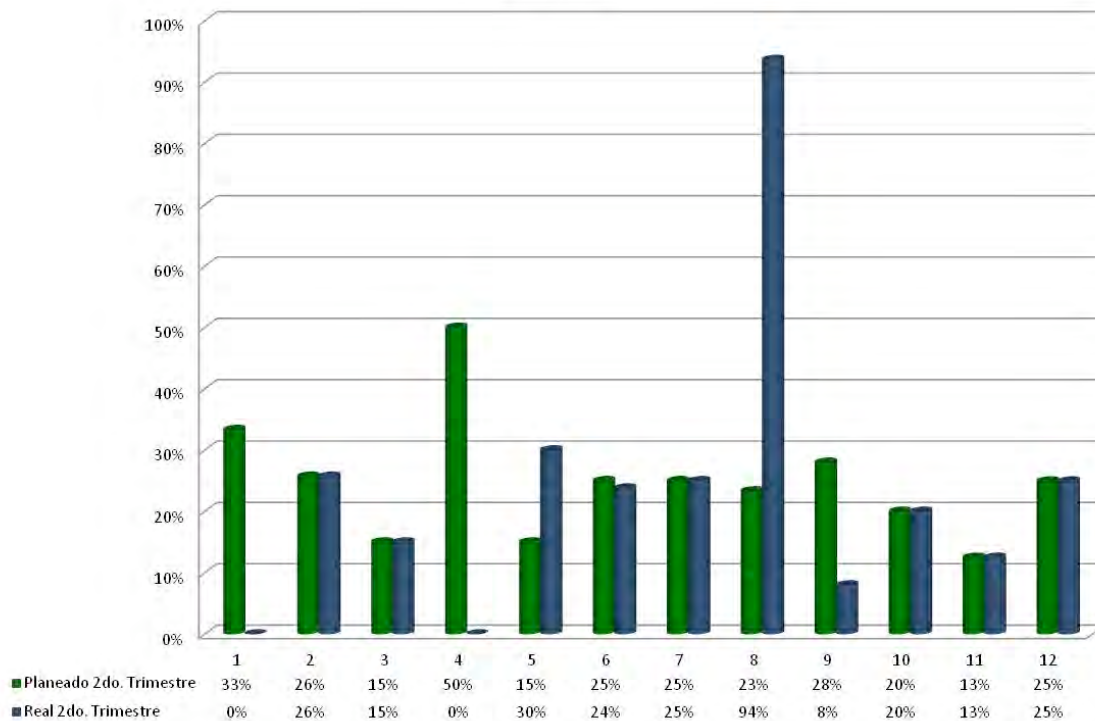
### Secretaría de Turismo Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                             |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Acciones estratégicas planeadas para el desarrollo de productos turísticos de los municipios.                                                           |
| 2    | Proyectos turísticos privados desarrollados.                                                                                                            |
| 3    | El Turismo del Estado es conducido con una dinámica de desarrollo y crecimiento.                                                                        |
| 4    | Se incrementa la afluencia turística en el Estado y la consecutiva derrama económica.                                                                   |
| 5    | Acciones estratégicas planeadas que propicien el desarrollo integral de los destinos Turísticos de la Entidad.                                          |
| 6    | Proyectos Integrales de Promoción Turística Desarrollados.                                                                                              |
| 7    | Administración mejorada de la Secretaria de Turismo en el estado de Jalisco.                                                                            |
| 8    | La promoción de la actividad turística de Puerto Vallarta es efectiva.                                                                                  |
| 9    | La formación profesional de los recursos humanos en el sector turístico contribuye a mejorar la percepción positiva del visitante de Jalisco.           |
| 10   | La Normatividad Turística se cumple en el estado.                                                                                                       |
| 11   | Generar Mayor Información a través de Investigaciones de Mercado, de los Inventarios de Atractivos y de la Oferta Turística para la Toma de Decisiones. |
| 12   | Mejorar los Servicios en el Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica.                                                                            |
| 13   | Actividades de las Secretaría de Turismo difundidas en tiempo y forma                                                                                   |



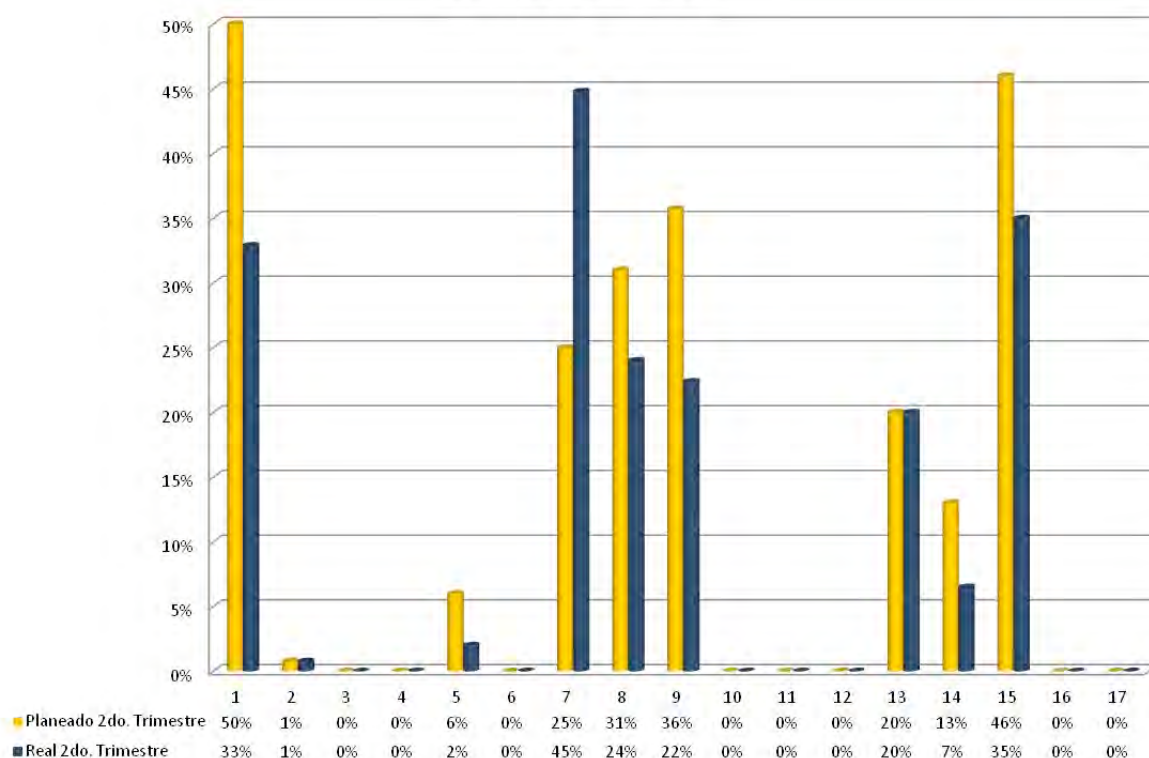
### Secretaría de Turismo Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                             |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | 1. Municipios con potencial turístico identificados para fortalecer el Turismo de Naturaleza y de C.                                                                    |
| 2    | 1.- Emprendedores del sector con conocimiento sobre los apoyos que gestiona la Setujal con otros.                                                                       |
| 3    | 1. Incremento en la realización de eventos nacionales e internacionales.                                                                                                |
| 4    | 1. Recursos federales y estatales gestionados para el desarrollo económico de la entidad.                                                                               |
| 5    | Los municipios están más involucrados en la Acitividad Turística.                                                                                                       |
| 6    | Recursos financieros en tiempo y forma.                                                                                                                                 |
| 7    | Afluencia turística atraída por la promoción.                                                                                                                           |
| 8    | Los Recursos Humanos en materia turística están adecuadamente formados.                                                                                                 |
| 9    | Se promueve la difusión de la legislación y normatividad turística para fomentar la regularización de prestadores de servicios.                                         |
| 10   | Los Ayuntamientos participan de manera permanente en las investigaciones de mercado.                                                                                    |
| 11   | 1. La Dependencia cuenta con equipos de cómputo suficientes y efectivos, que son la herramienta de trabajo principal para el desempeño de las actividades del personal. |
| 12   | Información de la Secretaría de Turismo publicada en medios monitoreada                                                                                                 |



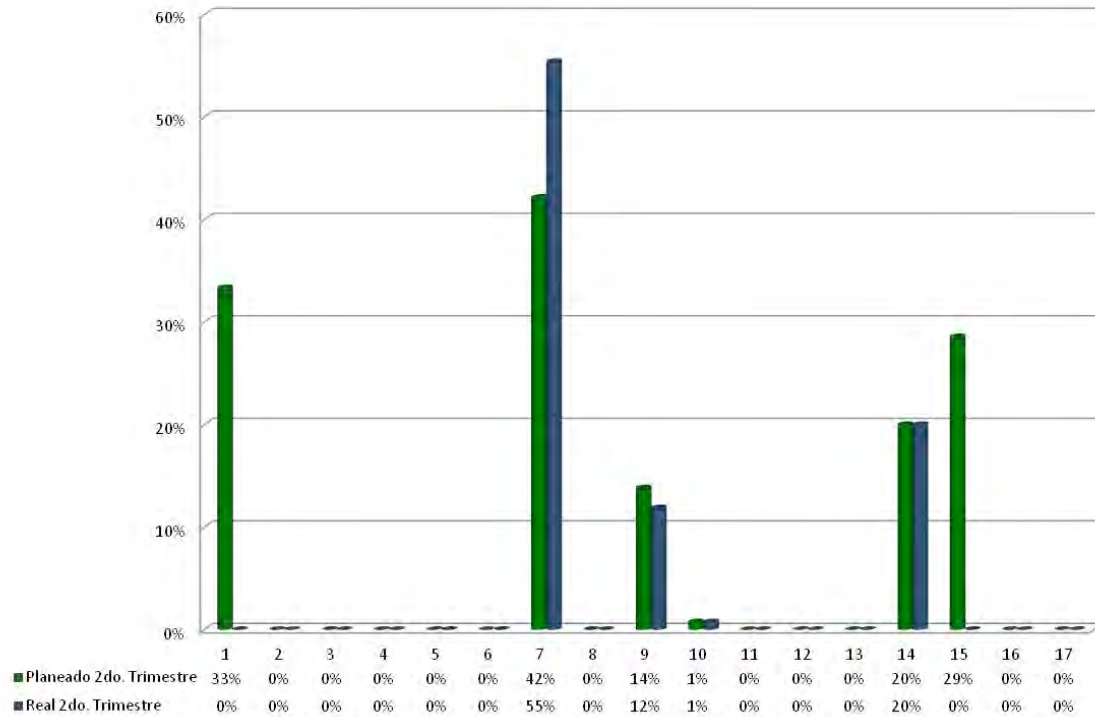
## Secretaría de Educación Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                       |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | La sociedad dispone de alternativas de capacitación laboral-empresarial que incrementan sus posibilidades de desarrollo.                                                          |
| 2    | La población infantil de 0 a 5 años de edad mejora sus posibilidades de tener un desarrollo integral, al contar con servicios asistenciales, educativos y de orientación paterna. |
| 3    | Se ha consolidado la calidad del preescolar en el contexto de implementación del nuevo programa del nivel.                                                                        |
| 4    | Mejora de los resultados educativos en Secundaria.                                                                                                                                |
| 5    | Avance en el desarrollo de los programas de apoyo a la educación básica.                                                                                                          |
| 6    | Planteles de Educación Básica integrados tecnológicamente para el uso y vinculación pedagógica con las TIC.                                                                       |
| 7    | Actualización y capacitación acorde a las necesidades de los maestros de educación básica en servicio.                                                                            |
| 8    | Acciones para reducir el rezago educativo.                                                                                                                                        |
| 9    | Las escuelas que atienden alumnos con necesidades educativas especiales cuentan con los apoyos técnico-operativos necesarios.                                                     |
| 10   | Condiciones de actualización y capacitación que mejoran la Educación Indígena en Jalisco.                                                                                         |
| 11   | Mejora de los servicios de educación superior.                                                                                                                                    |
| 12   | Mejora de los servicios de educación superior                                                                                                                                     |
| 13   | Los servicios en las Delegaciones Regionales son ofrecidos con calidad, otorgando una respuesta ágil a los usuarios.                                                              |
| 14   | Mejora continua en los procesos de gestión educativa.                                                                                                                             |
| 15   | Mejora de los procesos de planeación y evaluación.                                                                                                                                |
| 16   | Actividad física para para los alumnos de educación básica para coadyuvar a una educación integral.                                                                               |
| 17   | La ciencia y la cultura promovidas en todos los campos del conocimiento humano                                                                                                    |



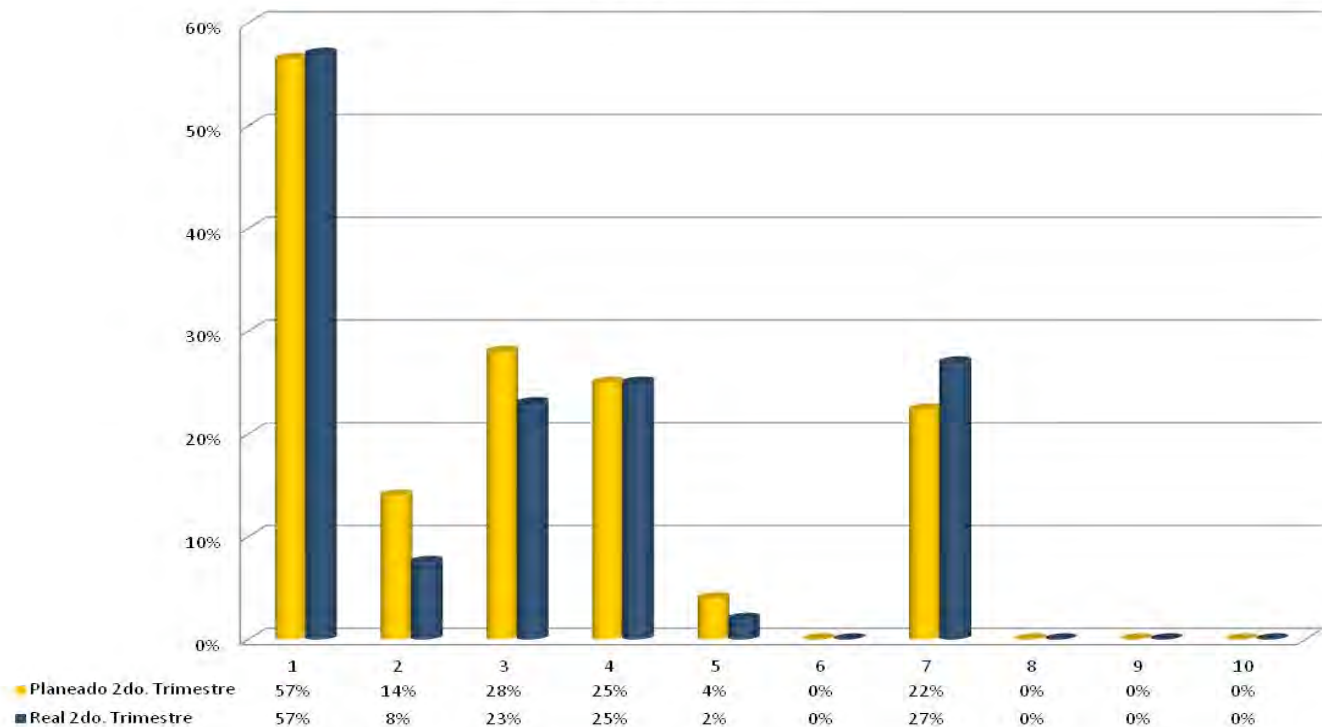
### Secretaría de Educación Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                          |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Sistema Estatal de Emprendurismo.                                                                                                                                    |
| 2    | Brindar servicio educativo y asistenciales a niños menores de 5 años en los CENDIS.                                                                                  |
| 3    | Consolidación de la Reforma Curricular de preescolar conforme a cobertura educativa.                                                                                 |
| 4    | Promoción de grado en primaria exitosa.                                                                                                                              |
| 5    | Mejora de los índices de aprobación en Secundaria                                                                                                                    |
| 6    | Alumnos participantes en el Sistema para la Enseñanza Vivencial de la Ciencia, operando a través del Fideicomiso Innovación en la Enseñanza de la Ciencia (INNOVEC). |
| 7    | Planteles educativos con equipamiento informático de telecomunicaciones, conectividad y acompañamiento técnico.                                                      |
| 8    | Educación Normal que forma docentes de calidad.                                                                                                                      |
| 9    | Atención del rezago educativo através de los programas dependientes de la Dirección General de Educación Permanente (PEPJA, SEA, CEPAS, MC).                         |
| 10   | Diseño y dotación de apoyos técnico-operativos para la atención de los alumnos con necesidades educativas.                                                           |
| 11   | Docentes actualizado y capacitados en la curricula de educación inicial.                                                                                             |
| 12   | Se reduce la reprobación en educación media superior.                                                                                                                |
| 13   | Posicionar a la educación superior tecnológica en la sociedad, como un medio para elevar la calidad de vida.                                                         |
| 14   | Las Delegaciones Regionales realizan funciones desconcentradas de manera integral, simplificando la operatividad de los procesos y actividades.                      |
| 15   | Mejora en el manejo de información con apoyo de equipo tecnológico.                                                                                                  |
| 16   | Participación en los juegos deportivos escolares                                                                                                                     |
| 17   | Difusión cultural y científica efectiva                                                                                                                              |



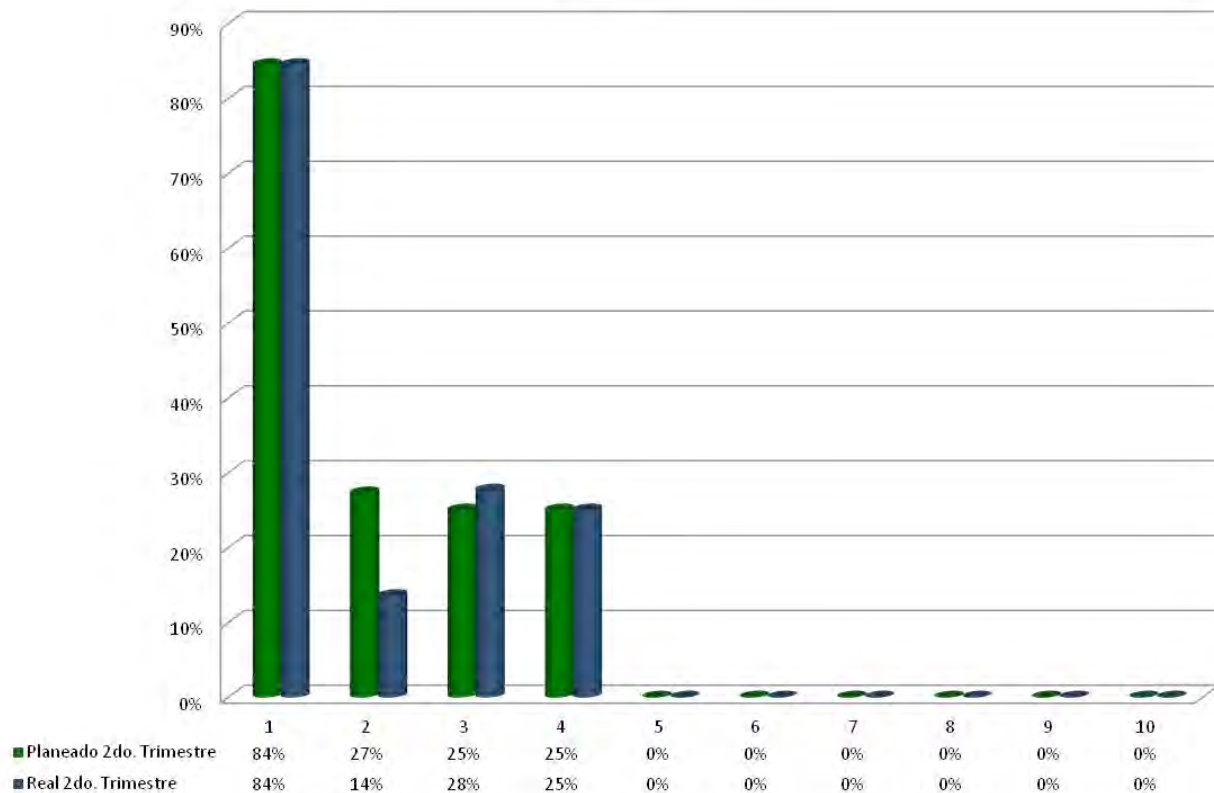
### Secretaría de Cultura Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                       |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | La cultura y las artes son difundidas y promocionadas en el estado de Jalisco y el Extranjero                                                                     |
| 2    | Se fomentan, difunden y vinculan las expresiones culturales en el estado de Jalisco.                                                                              |
| 3    | La cultura y las artes en Jalisco son accesibles al ciudadano                                                                                                     |
| 4    | Difusión mensual de las actividades culturales                                                                                                                    |
| 5    | Se preservan las diferentes manifestaciones culturales del Patrimonio del Estado de Jalisco                                                                       |
| 6    | Administración óptima de los recursos que se distribuyen a todas la áreas de la Secretaría de Cultura                                                             |
| 7    | Se contribuye en el fomento, difusión y vinculación de proyectos culturales de alto impacto, que se generan desde los municipios del Estado                       |
| 8    | Se preservan las diferentes manifestaciones culturales del patrimonio                                                                                             |
| 9    | Zona arqueológica y Paisaje Agavero del estado de Jalisco, restaurada, conservada y considerado como patrimonio cultural tangible e intangible                    |
| 10   | Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible del paisaje agavero patrimonio de la humanidad en el estado de Jalisco |



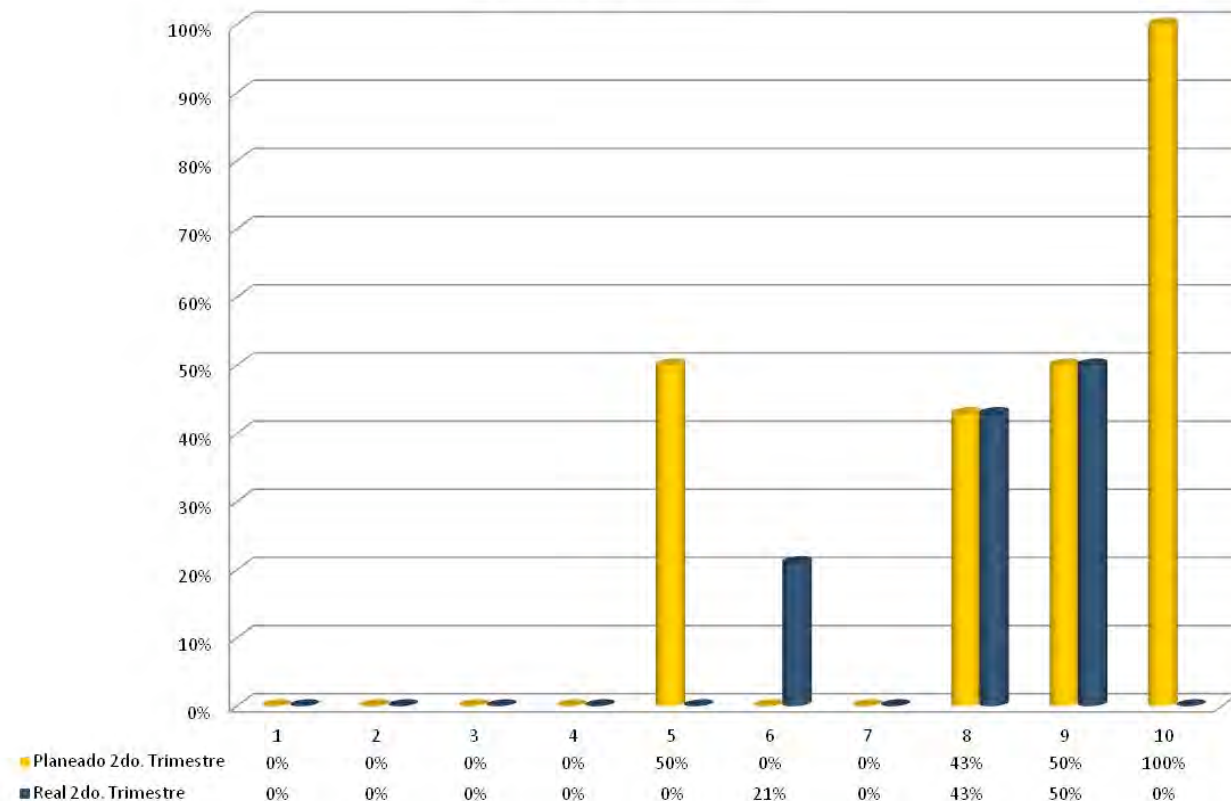
## Secretaría de Cultura Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                          |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Actividades que impulsan institucionalmente la cultura y las artes en el Estado                                                                                                      |
| 2    | Actividades en municipios para impulso de la lectura y las expresiones artísticas.                                                                                                   |
| 3    | Presentaciones realizadas de grupos artísticos                                                                                                                                       |
| 4    | Medio impreso de difusión cultural en el que se engloben todas las actividades de la dependencia                                                                                     |
| 5    | Restauraciones, conservaciones y mantenimiento del Patrimonio Artístico e Histórico, tanto mueble como inmueble                                                                      |
| 6    | Capacitación adecuada y efectiva de personal en el área de administración, finanzas, servicios y desarrollo humano.                                                                  |
| 7    | Infraestructura cultural en municipios                                                                                                                                               |
| 8    | Rescate, promoción y difusión del Patrimonio Cultural                                                                                                                                |
| 9    | Programa ejecutado supervisado y evaluado de restauración en zonas arqueológicas con valor patrimonial en el estado                                                                  |
| 10   | Programas elaborados de protección, conservación y restauración del paisaje agavero en los cinco municipios que lo conforman (Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tehuchitlán, Tequila). |



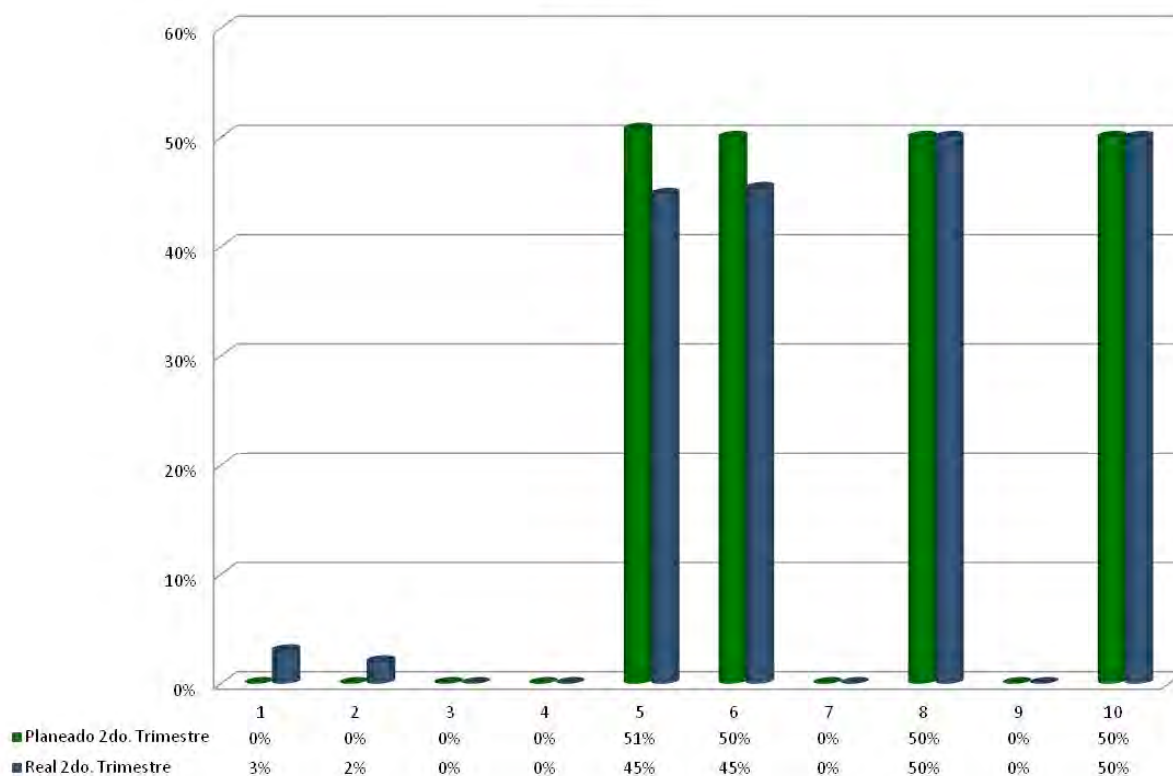
## Secretaría de Salud Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                         |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Promover y conducir la rectoría del sector en la materia                                                                                            |
| 2    | Disminución de la mortalidad causada por los accidentes                                                                                             |
| 3    | Una población mayor de 60 años saludable                                                                                                            |
| 4    | Instituciones y organismos no gubernamentales miembros coordinados en el abordaje del fenómeno adictivo en el Estado                                |
| 5    | Los municipios son autogestivos en el abordaje del fenómeno adictivo                                                                                |
| 6    | Los riesgos por el abuso en el consumo de alcohol en los jóvenes se reduce en la población jalisciense                                              |
| 7    | Comportamiento del fenómeno adictivo en Jalisco monitoreado                                                                                         |
| 8    | Fortalecimiento de la integración interinstitucional e intersectorial para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual |
| 9    | Acciones de prevención, defensa de los derechos humanos, atención integral e investigación del VIH/SIDA/ITS                                         |
| 10   | Conocimientos y actitudes positivas ante el VIH/SIDA en la población del estado de Jalisco                                                          |



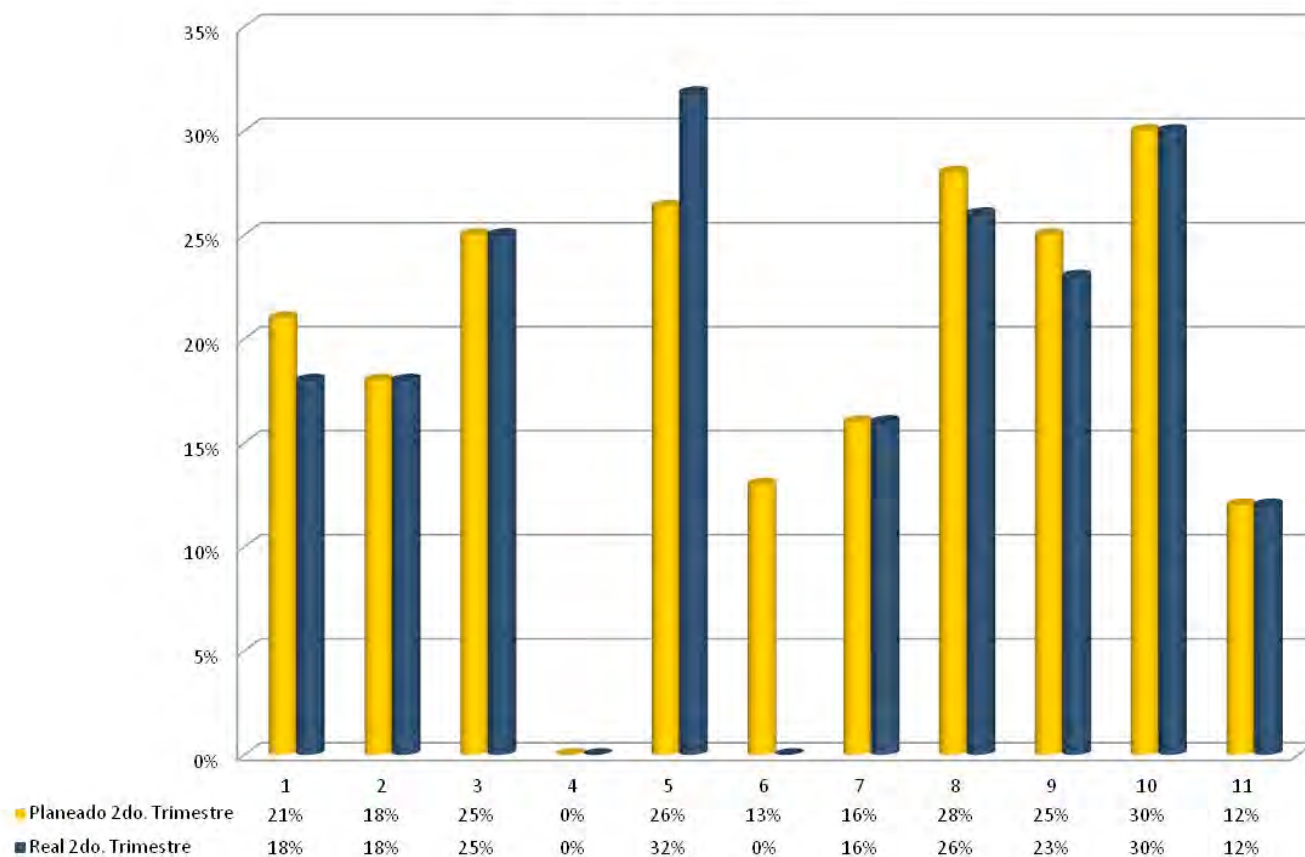
### Secretaría de Salud Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                  |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Conducir y coordinar las políticas públicas de salud                                                                                                                                                         |
| 2    | Cultura preventiva basada en el autocuidado                                                                                                                                                                  |
| 3    | Prevención de enfermedades transmisibles, no transmisibles y prevenibles por vacunación, en población mayor de 60 años                                                                                       |
| 4    | Sistema de información del CECAJ fortalecido                                                                                                                                                                 |
| 5    | Redes municipales en prevención de adicciones capacitadas en estrategias preventivas                                                                                                                         |
| 6    | Caravanas preventivas "responsabilidad y moderación ante el consumo de bebidas alcohólicas" en el 50% de la red interuniversitaria y de educación media superior para la prevención de adicciones en Jalisco |
| 7    | Instituciones y ONG's dadas de alta como fuente del Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones (SISVEA)                                                                                          |
| 8    | Capacitar a instituciones que conforman la vocalía en educación sexual integral                                                                                                                              |
| 9    | Transmisión vertical prevenida                                                                                                                                                                               |
| 10   | Comités municipales para la prevención de VIH/SIDA (COMUSIDA)                                                                                                                                                |



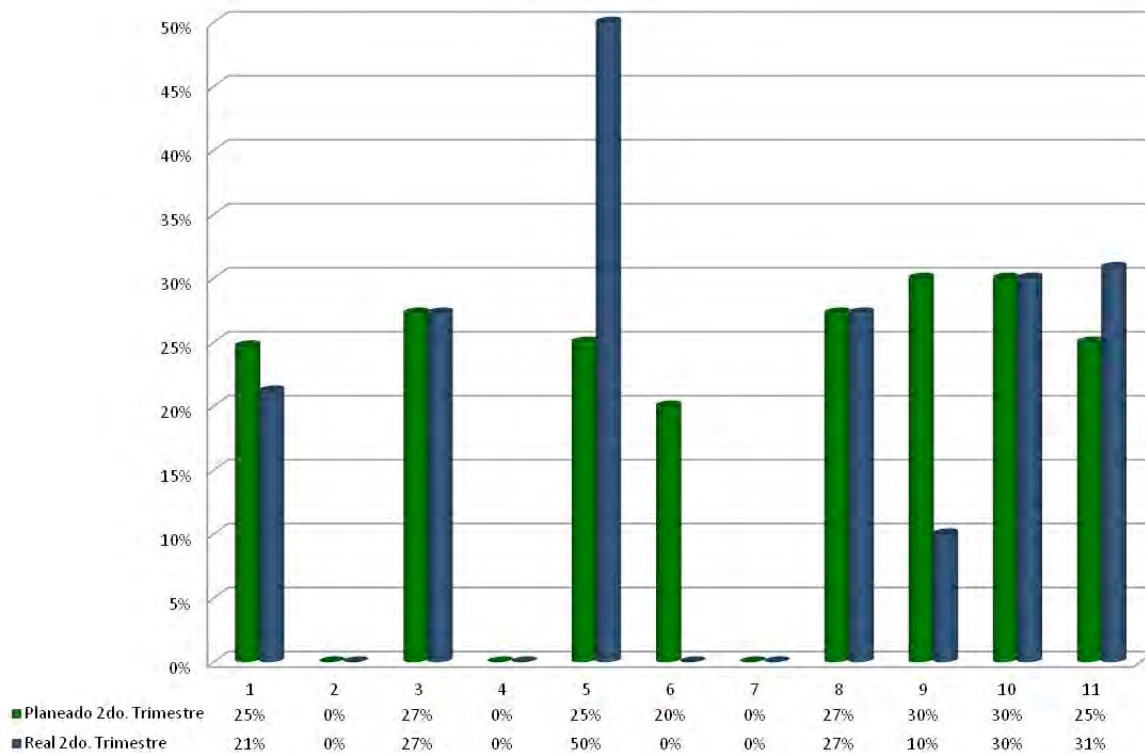
### Secretaría de Vialidad y Transporte Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                        |
|------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Ciudadanía atendida e informada.                                                   |
| 2    | Recursos suministrados y acceso a la reducción de la tarifa del transporte público |
| 3    | Resolución de trámites y procedimientos jurídicos                                  |
| 4    | Infraestructura vial congruente con el marco de planeación y gestión urbana.       |
| 5    | Dispositivos de control de tránsito eficaces                                       |
| 6    | Tramitología ágil, eficaz y de calidad para el uso de las vialidades.              |
| 7    | Transporte público planificado y regulado.                                         |
| 8    | Uso seguro de las vialidades                                                       |
| 9    | Vigilancia vial efectiva en la zona metropolitana de Guadalajara                   |
| 10   | Vialidades seguras en el interior del Estado.                                      |
| 11   | Registro de servicio público de tránsito y transporte                              |



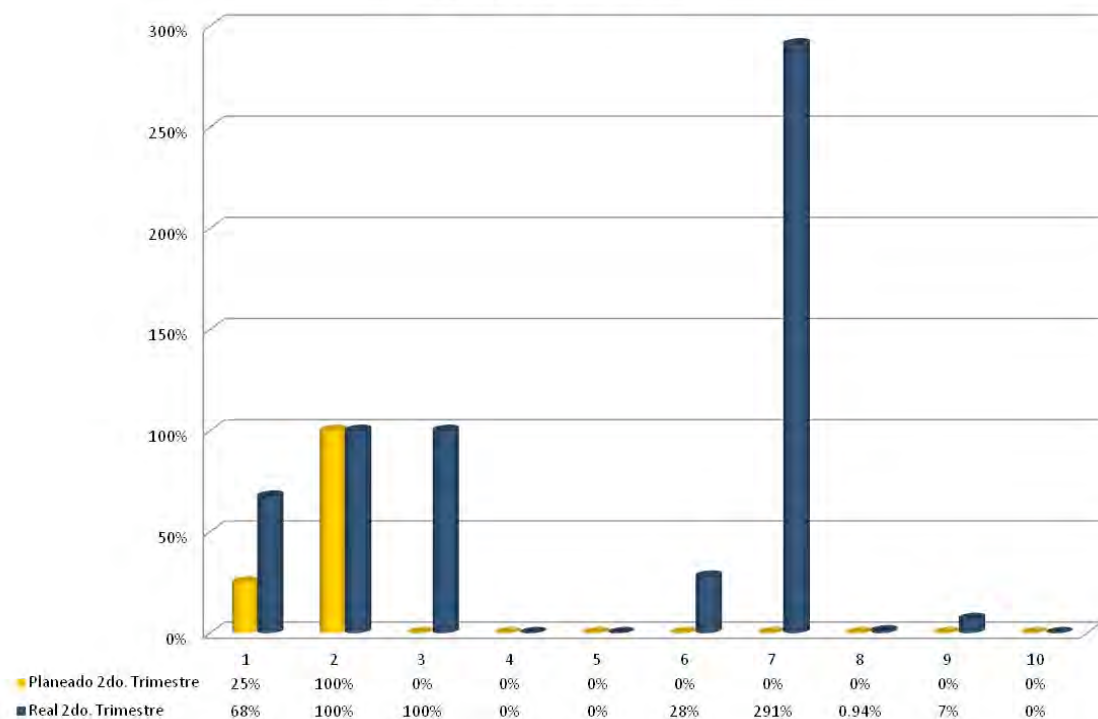
### Secretaría de Vialidad y Transporte Metas



| Núm. | Descripción                                                                                            |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Resolución de peticiones. Resolver el 85% de las peticiones de los ciudadanos.                         |
| 2    | Personal Evaluado. Que el 85% del personal operativo tenga una evaluación aprobatoria                  |
| 3    | Procedimientos Jurídicos. Resolver el 55% de los procedimientos jurídicos instaurados                  |
| 4    | Convenios. Firma de convenios de colaboración.                                                         |
| 5    | Cruceros nuevos semaforizados. Semaforizar cruceros nuevos.                                            |
| 6    | Mejora de la atención de los trámites, del 70 al 80% de eficiencia, según la percepción del usuario.   |
| 7    | Tramites concluidos. Disminuir en un 30% los tramites inconclusos                                      |
| 8    | Capacitación vial. Brindar capacitación al 10% de la población de la Zona Metropolitana de Guadalajara |
| 9    | Accidentes viales ocurridos. Disminución de accidentes viales en relación a 2007 (49,000)              |
| 10   | Accidentes viales. Disminución del 10% de accidentes viales en relación a 2007 (3,000).                |
| 11   | Sucesiones. Registrar 360 sucesiones de permisionarios y concesionarios.                               |



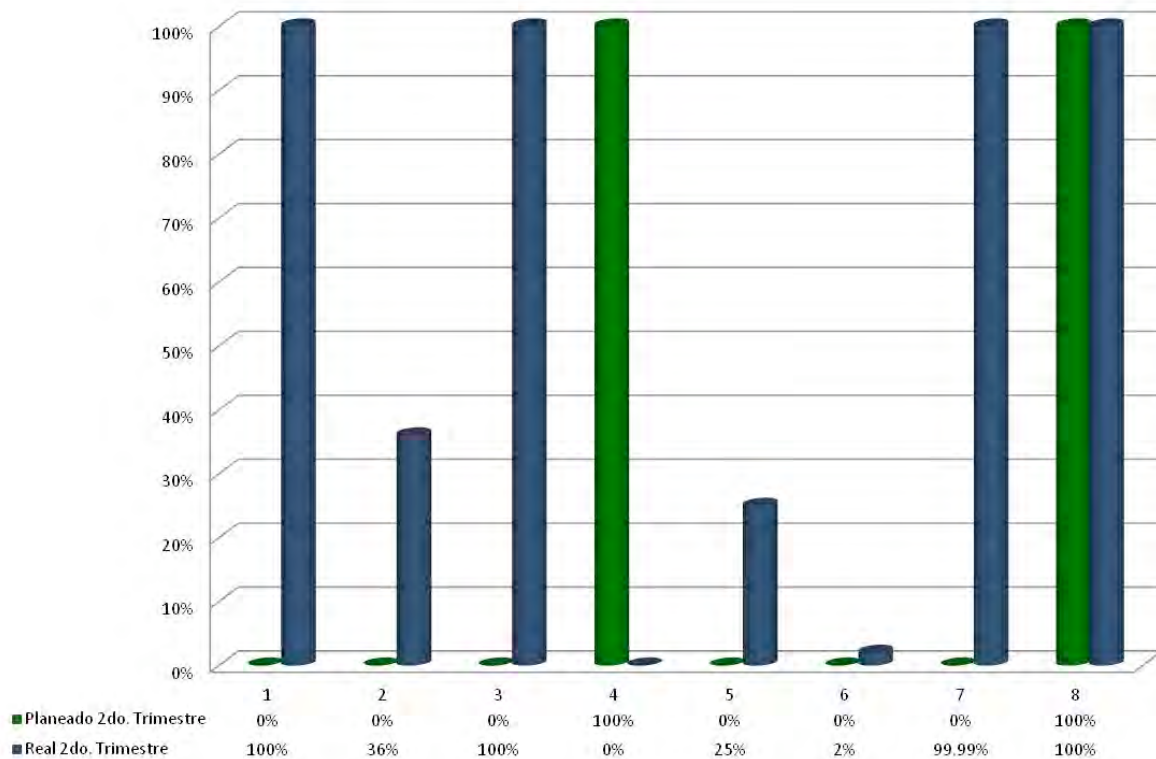
### Secretaría de Administración Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Establecer y difundir criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones legales que regulan la actividad del Gobierno del Estado a efecto de homologarlos, y evitar monoscabo al erario público y deterioro de la imagen del ejecutivo, fomentando   |
| 2    | Brindar un proceso de adquisiciones transparente y eficiente, que haga llegar oportunamente a las Dependencias y Secretarías los insumos materiales y de servicios que resulten necesarios para su funcionamiento                                                |
| 3    | Tener a disposición de todas las áreas de la dependencia los recursos económicos, bienes y servicios necesarios necesarios para la operación de la misma                                                                                                         |
| 4    | Que las organizaciones del Poder Ejecutivo tengan innovación y mejora en alguno (s) de sus sistemas, procesos y servicios.                                                                                                                                       |
| 5    | Evaluación de servicios de instituciones de gobierno.                                                                                                                                                                                                            |
| 6    | Instalaciones fijas del Poder Ejecutivo en buen estado y adecuadas para su uso                                                                                                                                                                                   |
| 7    | Disponibilidad de los servicios básicos y complementarios necesarios para la operación de las Dependencias del Poder Ejecutivo y supervisiones de acuerdo a normatividad.                                                                                        |
| 8    | La plataforma tecnológica del Poder Ejecutivo, para la prestación eficiente y de calidad, de los servicios a la ciudadanía y procesos de gestión interna, es planeada, normada, coordinada, validada, impulsada e implementada                                   |
| 9    | Administración de Recursos Humanos eficientes, con espíritu de servicio, a fin de desarrollar y mantener la eficiencia, eficacia y legitimidad de la gestión que proporcionen servicios de calidad, que permitan plena satisfacción y confianza de la ciudadanía |
| 10   | Asesorar y difundir políticas administrativas en los organismos paraestatales                                                                                                                                                                                    |



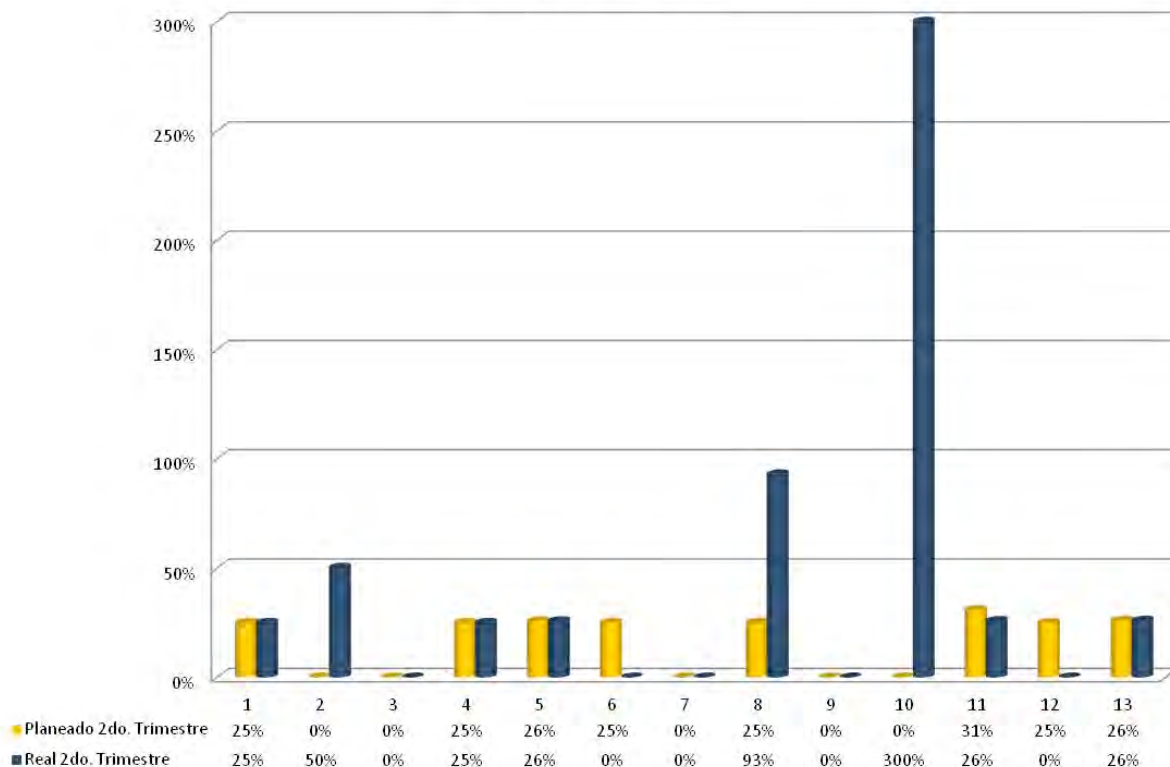
### Secretaría de Administración Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                      |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Adquisición de bienes y servicios protegidos con instrumento legal en tiempo y forma                                             |
| 2    | Atención eficiente en todos los procesos de adquisiciones                                                                        |
| 3    | Administración del presupuesto                                                                                                   |
| 4    | Institucionalización de la operación.                                                                                            |
| 5    | Mantenimiento preventivo al 100% de los equipos electromecánicos de las instalaciones de las dependencias del Poder Ejecutivo    |
| 6    | Pago de servicios básicos y complementarios                                                                                      |
| 7    | Servicios de tecnologías de información y comunicaciones con alta disponibilidad para el Poder Ejecutivo                         |
| 8    | Difusión de políticas administrativas en el 100% de las sesiones celebradas por 25 órganos máximos de gobierno de los organismos |



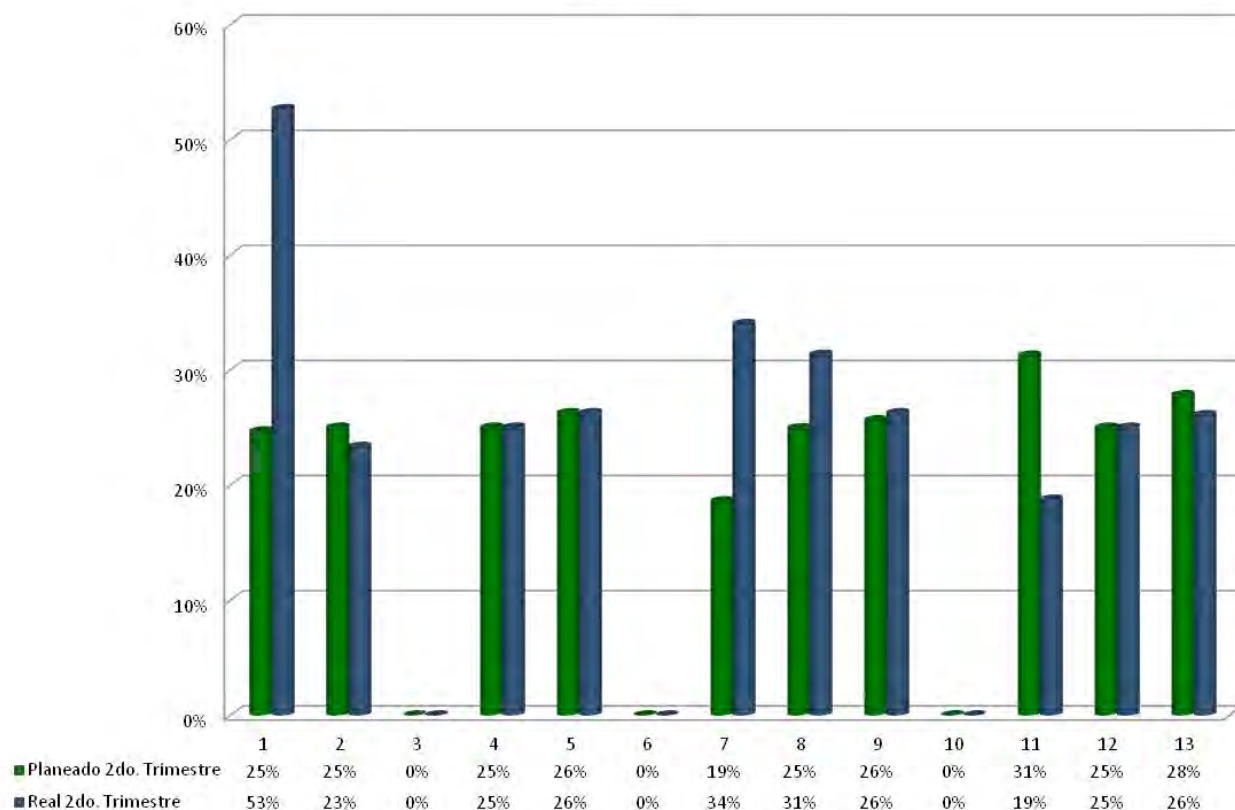
### Secretaría de Seguridad Pública Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                  |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Mejorar la calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en materia de Seguridad Pública, prevención del delito y readaptación social.                                                                |
| 2    | Mejorar la percepción de seguridad y confianza en la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social                                                                                                       |
| 3    | Los cuerpos de seguridad se desempeñan con estricto apego a los principios de actuación                                                                                                                                      |
| 4    | Operatividad eficiente en el desarrollo de los procesos jurídicos                                                                                                                                                            |
| 5    | Mejorar la atención de los delitos en flagrancia                                                                                                                                                                             |
| 6    | Mejorar la inteligencia policial para la toma de decisiones y orientar la Política Criminal en el Estado de Jalisco.                                                                                                         |
| 7    | Mejorar la readaptación del adulto y adaptación del adolescente                                                                                                                                                              |
| 8    | Mejorar el cumplimiento de condicionantes de preliberados                                                                                                                                                                    |
| 9    | Fortalecimiento de los mecanismos de prevención del delito, ampliando los servicios de apoyo a la ciudadanía y su participación                                                                                              |
| 10   | Atención eficiente de las emergencias ciudadanas                                                                                                                                                                             |
| 11   | Proporcionar de manera continua conocimientos sobre Seguridad Pública, así como impulsar el crecimiento y desarrollo de los elementos operativos a través de la actualización de información relacionada a temas policiales. |
| 12   | Atención oportuna y eficiente en los servicios prestados por la Dirección General Administrativa                                                                                                                             |
| 13   | Promover la vinculación y participación ciudadana                                                                                                                                                                            |



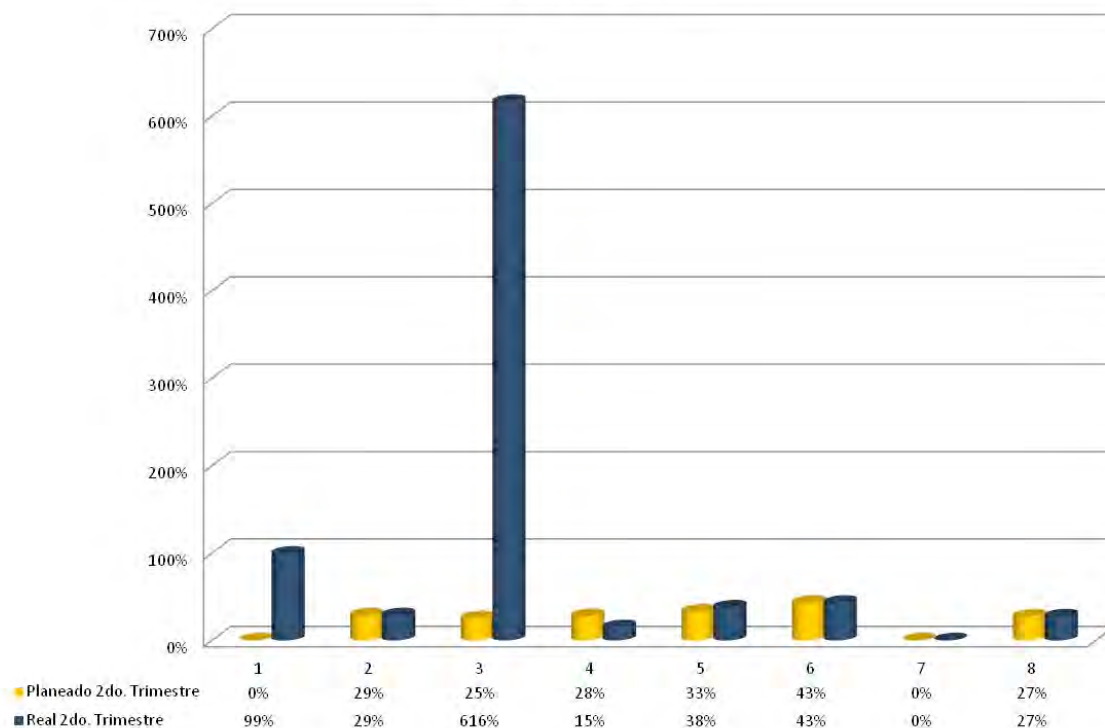
## Secretaría de Seguridad Pública Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                         |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Incrementar la coordinación Institucional en materia de Seguridad Pública entre los tres niveles de gobierno, Municipal, Estatal y Federal.                         |
| 2    | Eficiente vinculación con los medios de comunicación.                                                                                                               |
| 3    | Aplicación de programas de premios y estímulos en concordancia con un eficiente servicio civil de carrera.                                                          |
| 4    | Actualización del Marco Jurídico en materia de Seguridad Pública                                                                                                    |
| 5    | Mejorar la calidad de respuesta                                                                                                                                     |
| 6    | Mejorar la política criminal adecuándola a la realidad social, mediante estudios y proyectos con propuestas orientadas a la prevención y combate a la delincuencia. |
| 7    | Mejorar la atención para la readaptación y adaptación social                                                                                                        |
| 8    | Incrementar las visitas de supervisión de entorno y comportamiento de liberados en forma periódica.                                                                 |
| 9    | Incrementar la participación ciudadana en las acciones de prevención del delito emprendidas en las colonias y escuelas de la zona metropolitana.                    |
| 10   | Capacidad suficiente de atención a todas las llamadas de emergencia incrementando la cobertura poblacional del servicio.                                            |
| 11   | Formación inicial para elementos de nuevo ingreso                                                                                                                   |
| 12   | Mejora en la calidad de los servicios prestados por la Dirección de Recursos Financieros                                                                            |
| 13   | Promover que Jalisco cuente con sistemas efectivos para el combate a la delincuencia.                                                                               |



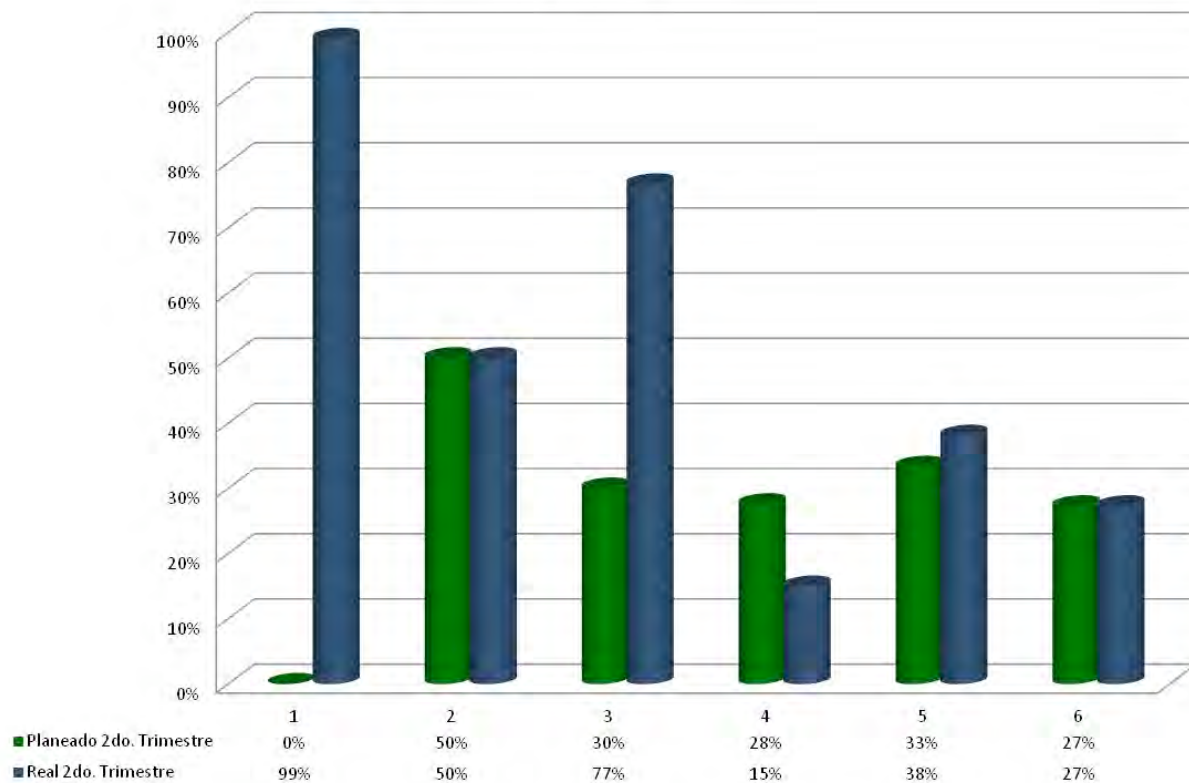
### Contraloría del Estado Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                     |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Atención, soporte y comunicación del trabajo generado por las acciones emprendidas por la Contraloría del Estado                                |
| 2    | Inversión del Estado controlada y vigilada mediante las verificaciones y auditorías a obras públicas                                            |
| 3    | Representación legal y procedimientos jurídicos de la Contraloría del Estado                                                                    |
| 4    | Organismos Paraestatales controlados y evaluados                                                                                                |
| 5    | Dependencias del poder ejecutivo auditadas                                                                                                      |
| 6    | Difusión de información para la aplicación adecuada de los recursos públicos, el fortalecimiento de la transparencia y la fiscalización         |
| 7    | Fortalecimiento de la Vinculación Institucional entre esta Dependencia y los Municipios del Estado para el intercambio de experiencias exitosas |
| 8    | Operación administrativa eficiente en la Contraloría del Estado                                                                                 |



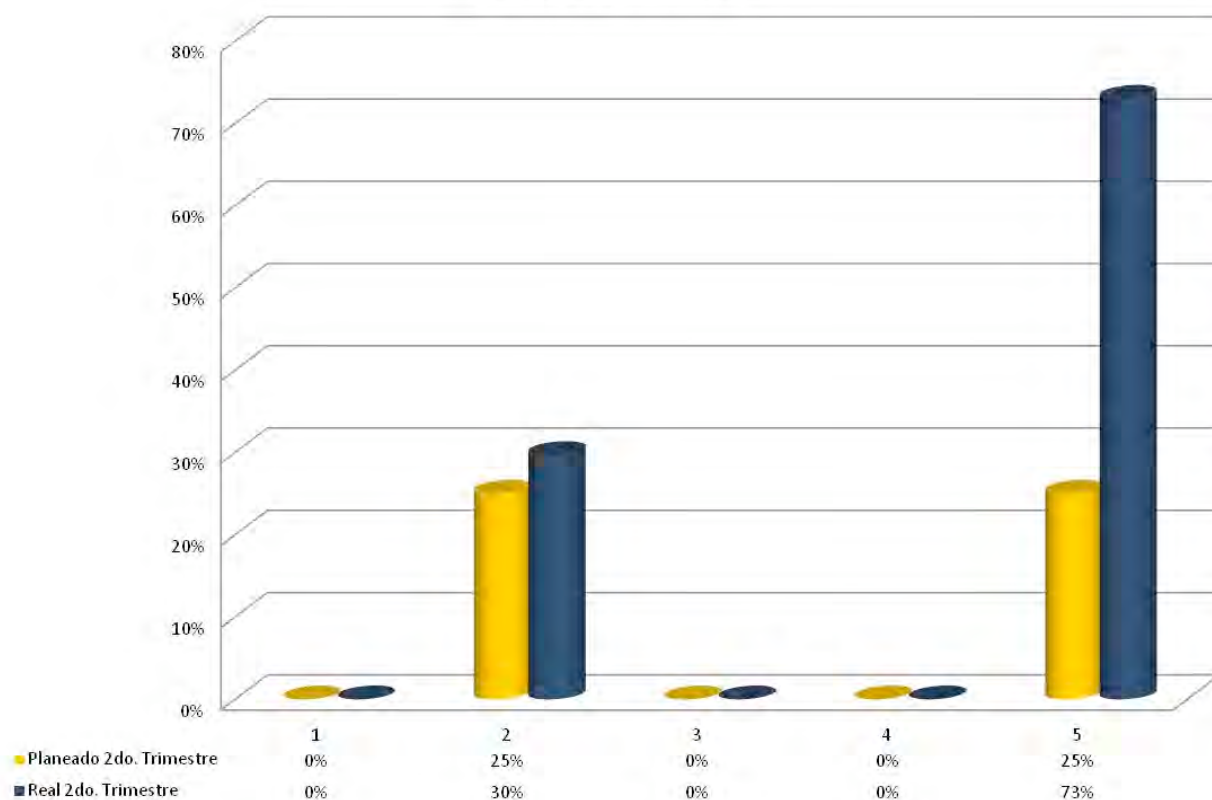
### Contraloría del Estado Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                      |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Atención, supervisión y coordinación de la agenda de la Contraloría                                                                                                                              |
| 2    | Auditar la observancia de la normatividad en la obra pública terminada de los programas federales                                                                                                |
| 3    | Dirección de área de lo contencioso y de responsabilidades. 30 Procedimientos de responsabilidad administrativa cuando así se requiera conforme a la legislación vigente en el Estado de Jalisco |
| 4    | Auditorías Practicadas a Organismos                                                                                                                                                              |
| 5    | 63 auditorias programadas a Dependencias del Poder Ejecutivo practicadas                                                                                                                         |
| 6    | Recursos Humanos                                                                                                                                                                                 |



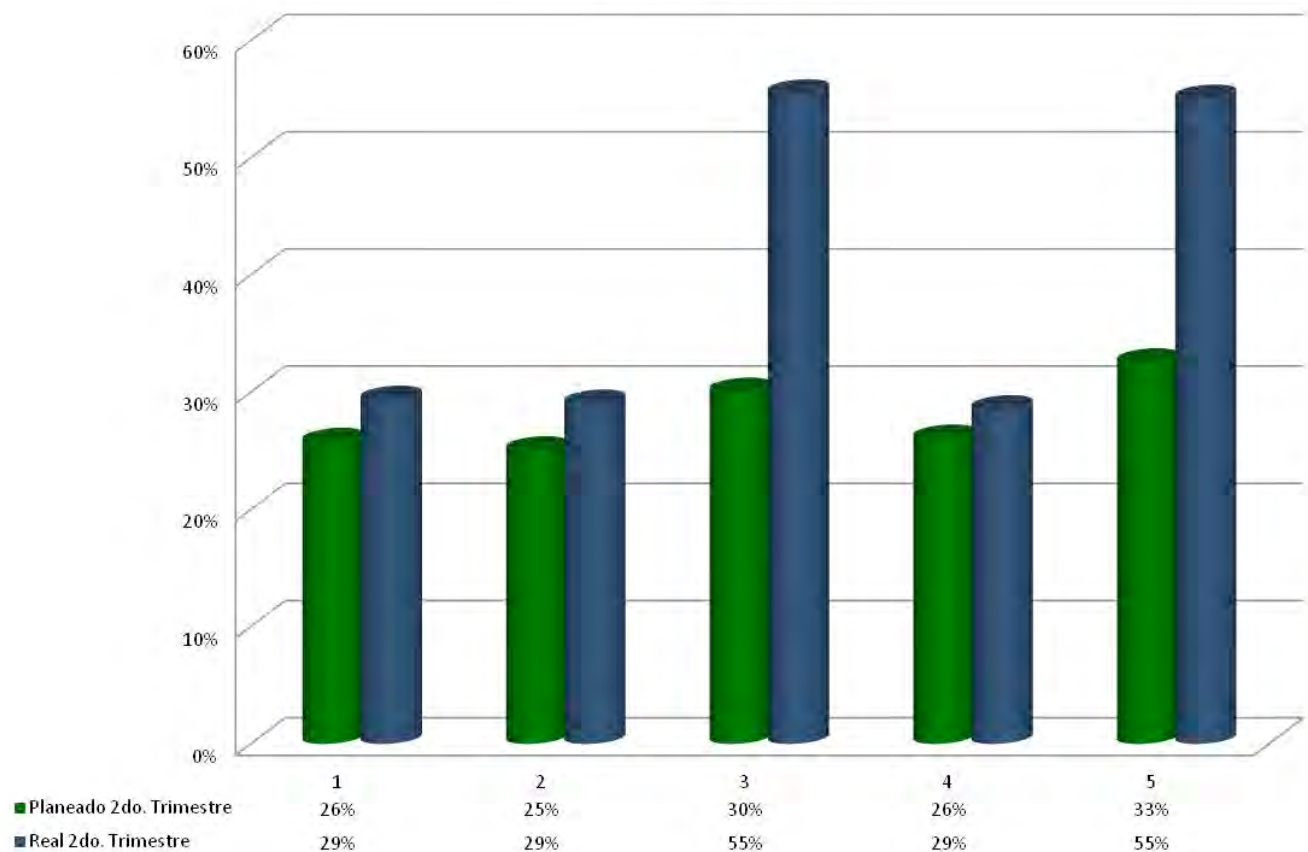
### Secretaría del Trabajo y Previsión Social Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Impartición de Justicia Laboral en el Estado de Jalisco.                                                                                                                                                                                                         |
| 2    | Procuración de Justicia Laboral                                                                                                                                                                                                                                  |
| 3    | Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia laboral por parte de los patrones y generar una cultura en materia de Seguridad e Higiene para evitar accidentes laborales así como riesgos laborales, y con ello elevar la calidad y la competitividad de |
| 4    | Vincular la oferta y la demanda del Sector Laboral, entre buscadores de empleo y empresarios.                                                                                                                                                                    |
| 5    | El personal recibe capacitación para su desarrollo                                                                                                                                                                                                               |



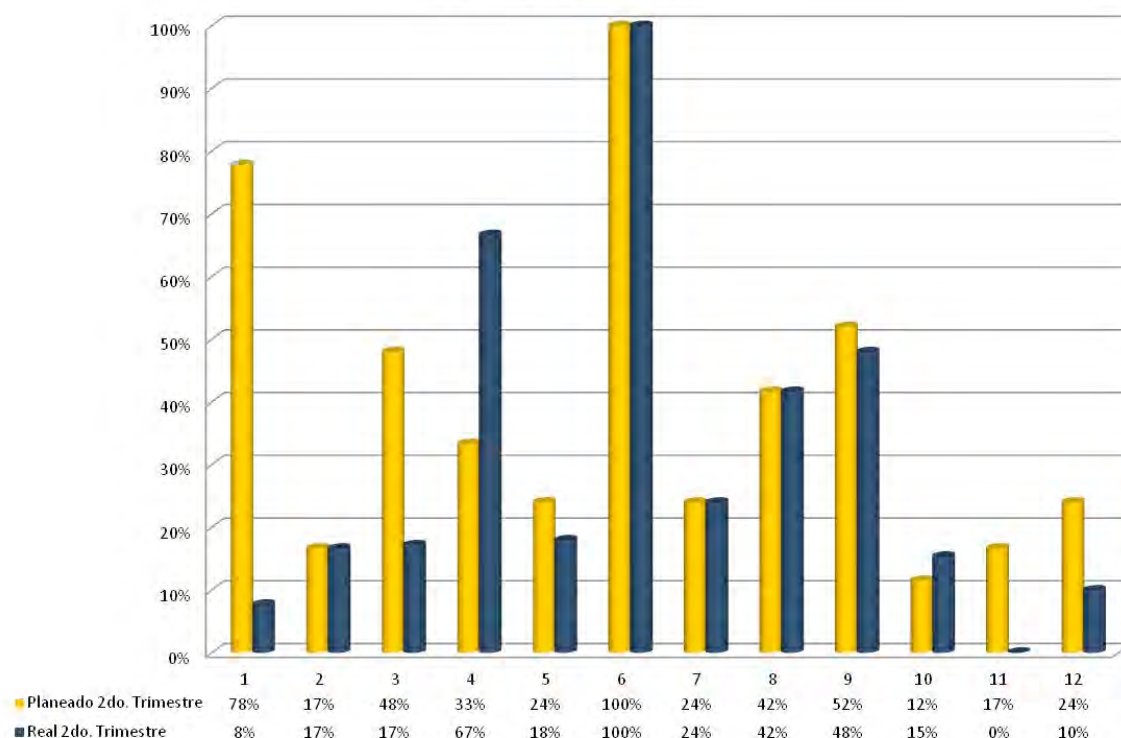
### Secretaría del Trabajo y Previsión Social Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Conflictos individuales resueltos por cualquier concepto.                                                  |
| 2    | Atención de conflictos laborales mediante citas administrativas.                                           |
| 3    | Inspecciones, verificaciones y apercibimientos a los centros de trabajo en materia de Seguridad e Higiene. |
| 4    | Personas colocadas.                                                                                        |
| 5    | Capacitación Institucional (SECAMON)                                                                       |



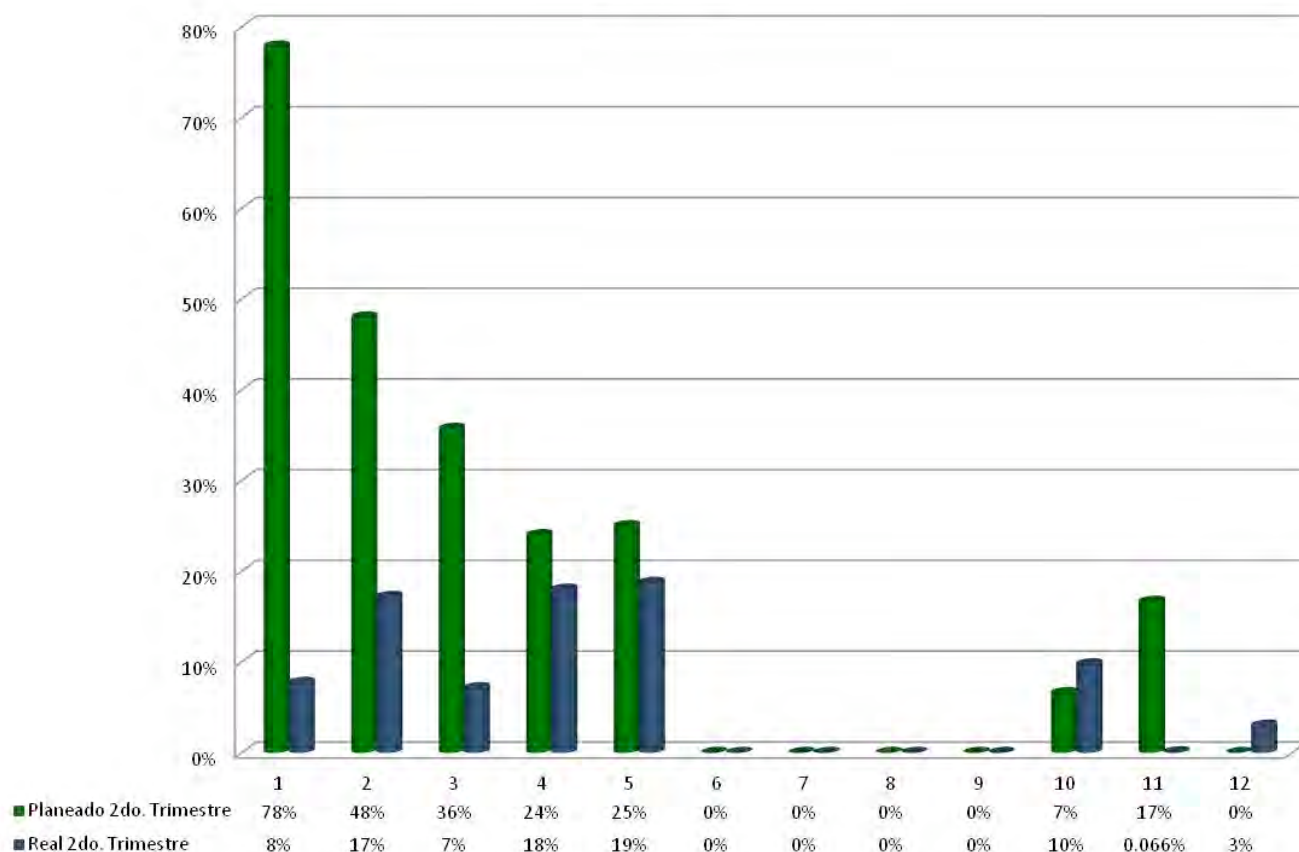
### Secretaría de Desarrollo Humano Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Jalisco avanza en el abatimiento del Rezago Social                                                                                                                                                                                                            |
| 2    | Generación de documentos de investigación para la toma de decisiones importantes en materia de desarrollo social y humano                                                                                                                                     |
| 3    | Proporcionar herramientas teóricas y técnicas a través de la capacitación, que permitan mejorar los servicios asistenciales ofertados por las organizaciones civiles                                                                                          |
| 4    | La sociedad en general (sociedad civil, empresarios, académicos, servidores públicos) ha participado en eventos de diagnóstico, marco legislativo y programa de infancia para propiciar el diseño de políticas públicas de infancia con apego a la Convención |
| 5    | Tener control de la ejecución, operación y supervisión de los programas sociales                                                                                                                                                                              |
| 6    | Fortalecer la participación y vinculación social                                                                                                                                                                                                              |
| 7    | Generar las condiciones para que los grupos vulnerables reciban una atención coordinada por parte de las dependencias responsables del gobierno del estado                                                                                                    |
| 8    | La sociedad se articula, conoce las acciones de apoyo social que otorga el Gobierno del Estado, participa e impulsa acciones de beneficio social; por tanto la sociedad se integra y se coordina con el Ejecutivo Estatal para resolver problemáticas comunes |
| 9    | Disminuye el gasto del transporte para los estudiantes, adultos mayores y personas discapacitadas de escasos recursos                                                                                                                                         |
| 10   | Atención de manera integral a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones de marginación o desamparo para mejorar su calidad de vida                                                                                                              |
| 11   | Las viviendas del Estado de Jalisco que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad y precariedad, ahora se encuentran equipadas, rehabilitadas y mejoradas con Piso Firme, Sistemas de Almacenamiento de Agua, Techos y Baño                             |
| 12   | Dar suficiencia financiera de forma permanente a la Secretaría de Desarrollo Humano                                                                                                                                                                           |



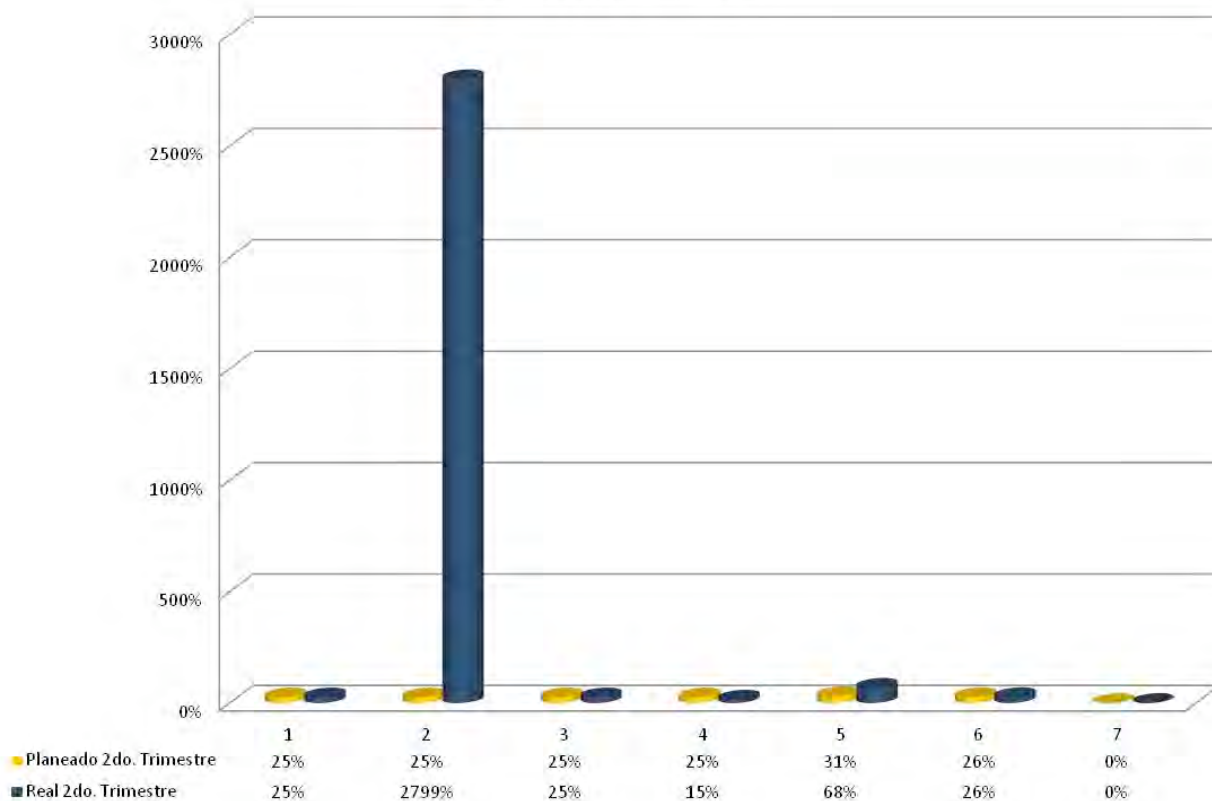
## Secretaría de Desarrollo Humano Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Infraestructura social básica (electrificación, agua y drenaje) rehabilitada y ampliada                                                                                    |
| 2    | Diagnóstico sobre el nivel de institucionalidad de las organizaciones civiles y elaboración de una detección de necesidades de capacitación                                |
| 3    | Se cuenta con un Plan Estatal de Infancia                                                                                                                                  |
| 4    | Tener control de la ejecución, operación y supervisión de los programas sociales                                                                                           |
| 5    | Posicionar las oficinas regionales de la SDH, como espacios donde los Municipios y los OSC aclaren sus dudas sin necesidad de salir de su propia región                    |
| 6    | Promover de la comisión edilicia de participación social                                                                                                                   |
| 7    | Consolidar las acciones de coordinación, supervisión y seguimiento de las entidades públicas y privadas de la asistencia social para la atención de los grupos vulnerables |
| 8    | Consejos Regionales de Desarrollo Social establecidos en la ley de la materia, debidamente conformados                                                                     |
| 9    | Actores claves involucrados en la creación de mecanismos eficientes de movilidad                                                                                           |
| 10   | Programa de Pensión Alimenticia Operando                                                                                                                                   |
| 11   | Piso firme colocado en una superficie de 40 m2 que contempla áreas principales como habitaciones, punto de reunión de la familia y cocina                                  |
| 12   | Planeación mensual de las Direcciones adscritas a la Dependencia                                                                                                           |



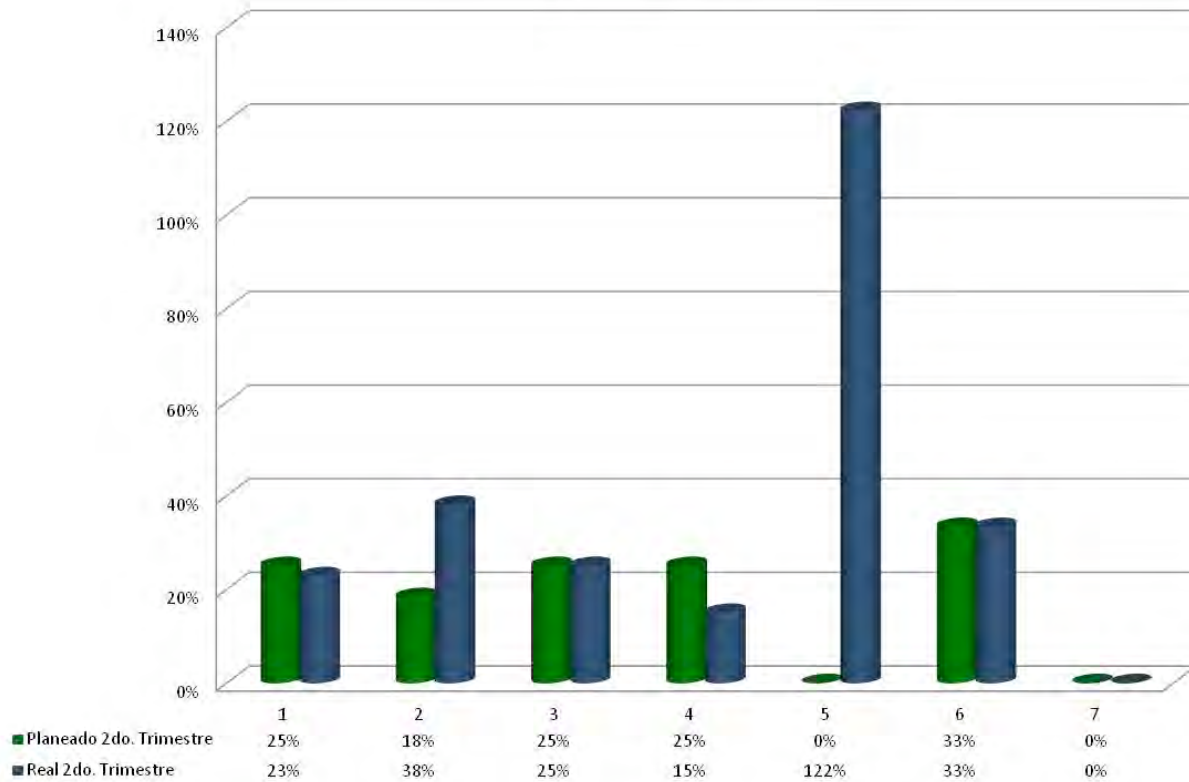
### Procuraduría General de Justicia Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Procuración de Justicia en Materia Penal                                                                                                                                   |
| 2    | Procuración de Justicia más accesible y eficiente en las Delegaciones Regionales del Estado.                                                                               |
| 3    | Fortalecimiento del control interno de la PGJ                                                                                                                              |
| 4    | Administración Central de la Procuraduría General de Justicia                                                                                                              |
| 5    | Servidores Públicos capacitados en materia de procuración de justicia.                                                                                                     |
| 6    | Eficiencia en la atención multidisciplinaria a las víctimas del delito                                                                                                     |
| 7    | Combatir los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, así como la denominada piratería que lesionan la propiedad intelectual y la recaudación de impuestos |



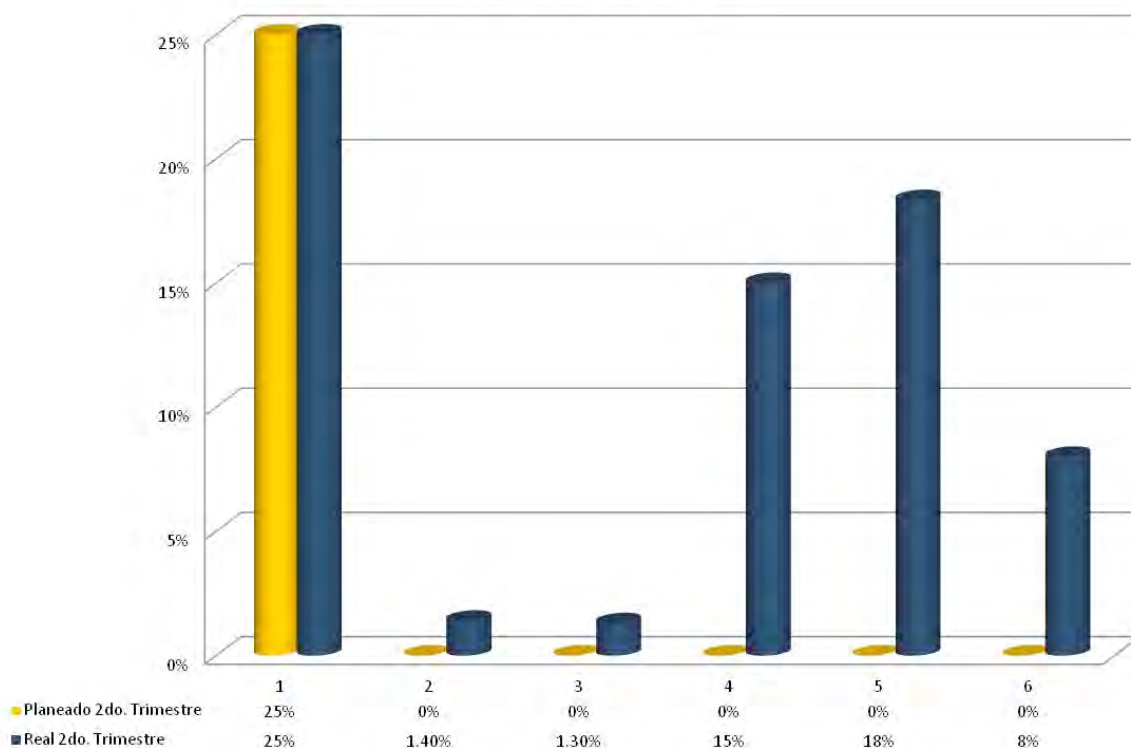
### Procuraduría General de Justicia Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Resolver en un 80% las Averiguaciones Previas por el Delito de Homicidios                                                                  |
| 2    | Resolución con consignación de averiguaciones previas en Zona Norte                                                                        |
| 3    | Dar seguimiento a los Procedimientos Administrativos Internos                                                                              |
| 4    | Mantenimiento realizado a inmuebles                                                                                                        |
| 5    | Dotar al personal de conocimientos y herramientas técnicas con la finalidad de desarrollar sus potenciales para que su labor sea eficiente |
| 6    | Cursoa actualizados de capacitación especializada en las áreas respectivas en coordinación con el Instituto de Formación Profesional       |
| 7    | Delitos de narcomenudeo                                                                                                                    |



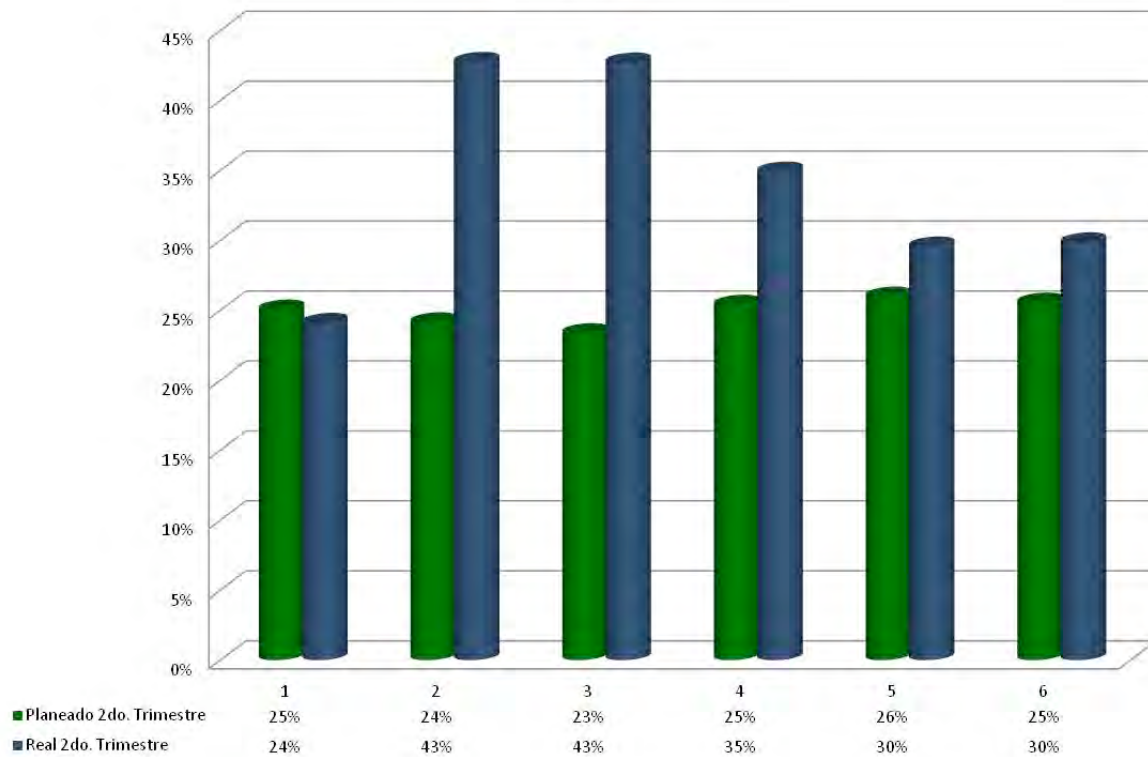
### Procuraduría Social Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                  |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | La Procuraduría Social responde a las necesidades y exigencias actuales de brindar defensoría y asesoría a los usuarios                                                      |
| 2    |                                                                                                                                                                              |
| 3    | Los servicios de Representación Social son otorgados adecuadamente                                                                                                           |
| 4    | La prestación de los servicios jurídicos asistenciales es otorgada adecuadamente                                                                                             |
| 5    | Los servicios de defensoría de oficio, representación social y servicios jurídicos asistenciales, son otorgados adecuadamente en los municipios del Interior del Estado.     |
| 6    | Las notarias públicas, el registro civil, el registro público de la propiedad, las cárceles estatales y municipales, y la procuraduría social en su interior, acatan la ley. |



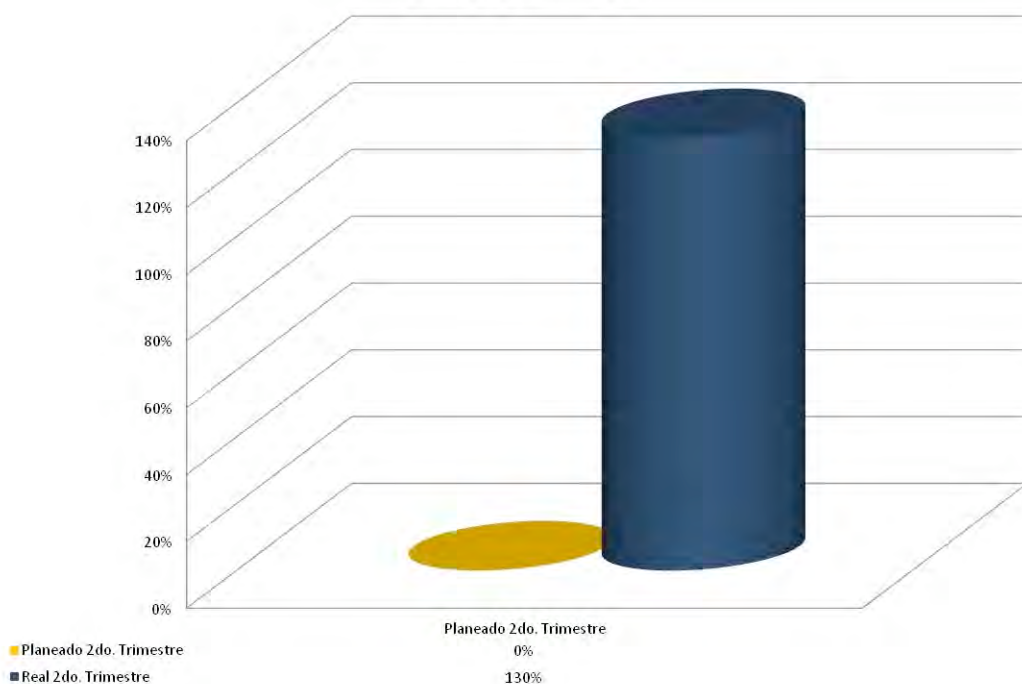
### Procuraduría Social Metas



| Núm. | Descripción                                                                                            |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Número de asuntos atendidos en la Procuraduría Social                                                  |
| 2    | Número de asuntos atendidos en materia familiar                                                        |
| 3    | Número de asuntos atendidos en materia de representación e los menores incapaces, ausentes e ignorados |
| 4    | Número de aseosrías jurídicas brindadas                                                                |
| 5    | Número de asuntos atendidos en materia familiar                                                        |
| 6    | Número de visitas a notarias publicas y oficinas del registro civil                                    |



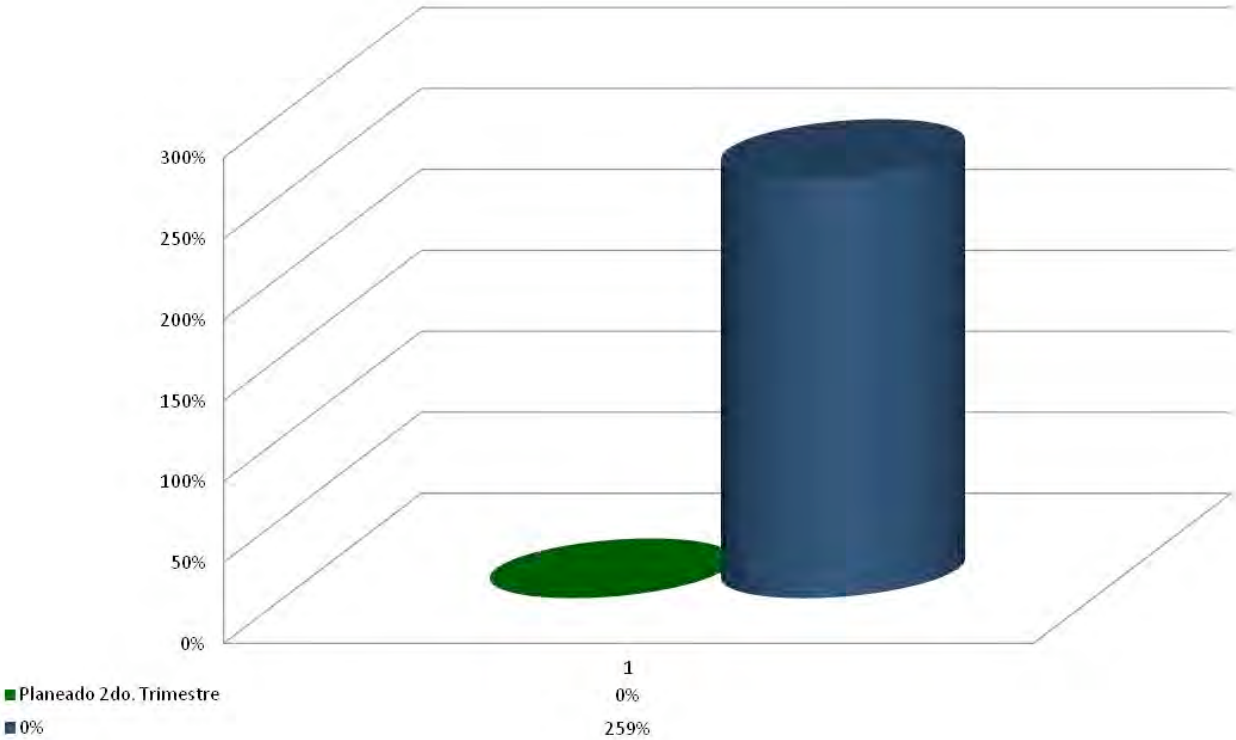
Despacho del Gobernador  
Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Administración de la oficina del Ejecutivo Estatal a través de acciones puntuales y generación de información relativa a las actividades del C. Gobernador |



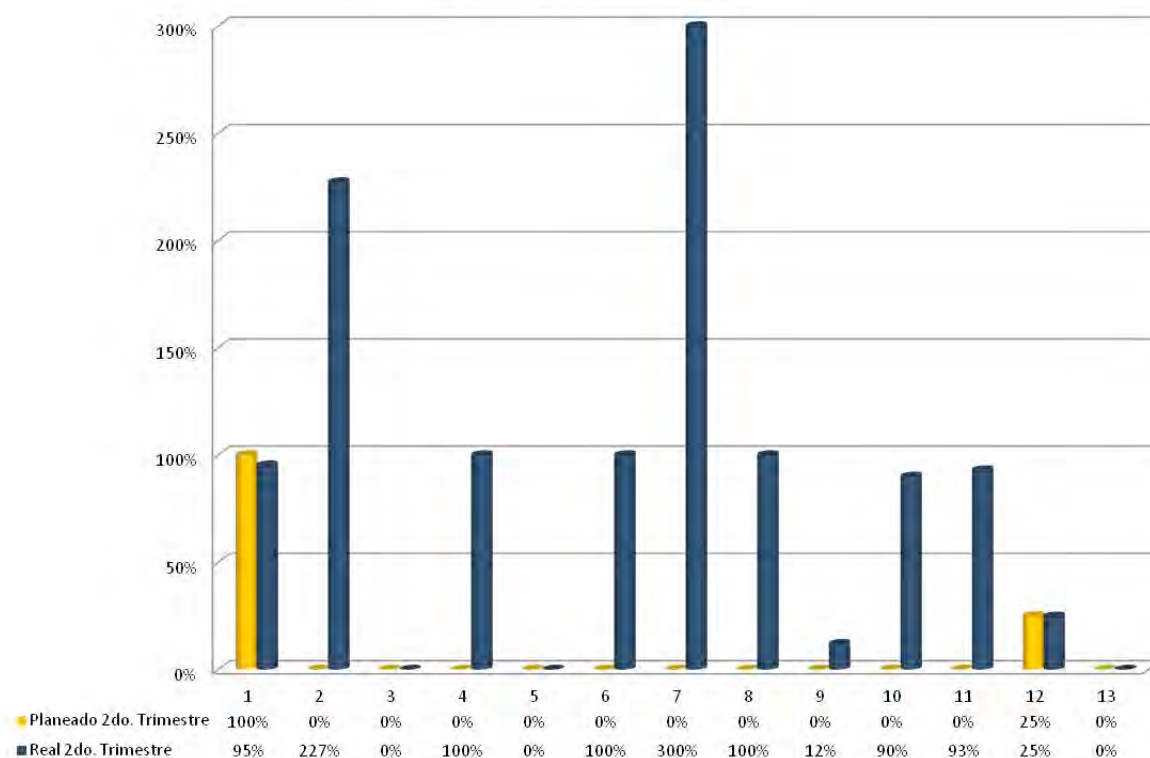
### Despacho del Gobernador Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                     |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Desarrollo de un eficiente seguimiento a las actividades del ejecutivo, a través de reportes generados por las áreas, sobre el impacto que tuvieron los eventos |



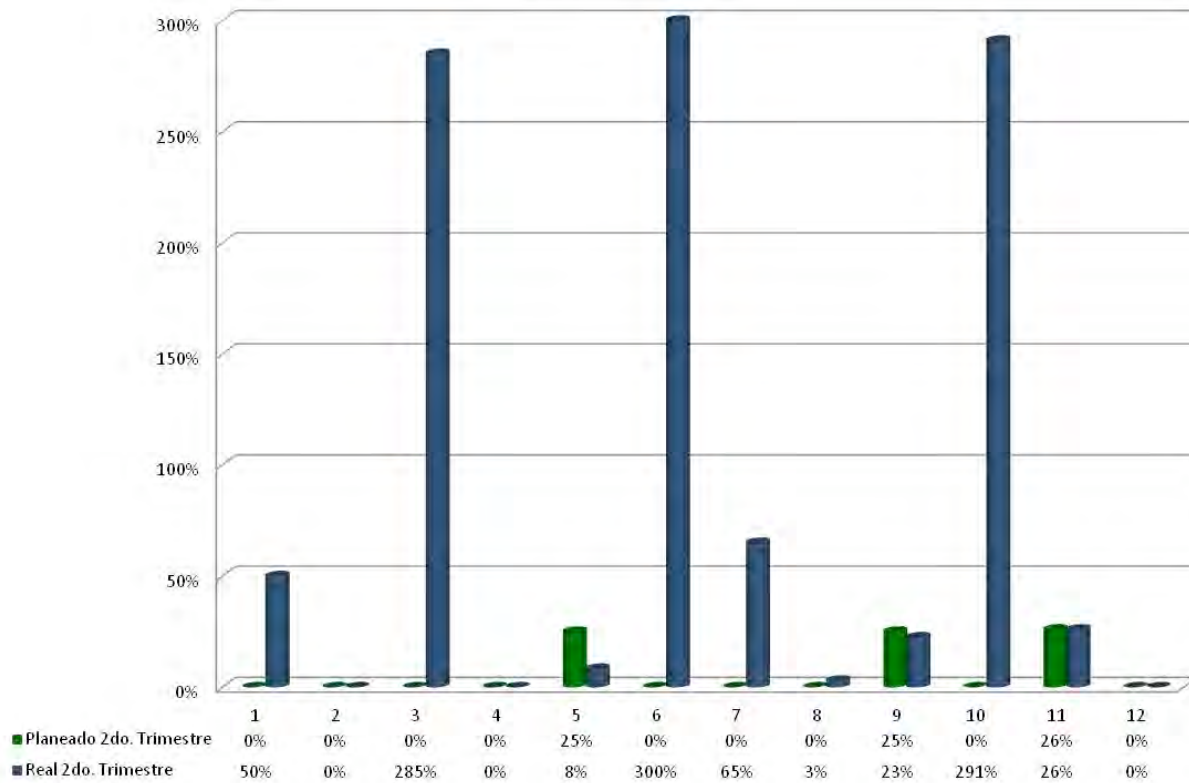
### Unidad de Dependencias Auxiliares Objetivos Generales



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Posicionamiento de Jalisco como el Estado lider en la república mexicana en la promoción y actividad internacional                                                                                                                                           |
| 2    | Desarrollo y logística de los eventos del ejecutivo cuidando el protocolo y la imagen.                                                                                                                                                                       |
| 3    | Fortalecimiento de la toma de decisiones, el cumplimiento de obligaciones y el desempeño del Gobernador en materia de transparencia, participación ciudadana, calidad gubernamental y la gestión de políticas públicas consistentes                          |
| 4    | Comunicación de la información del Ejecutivo de manera veraz, oportuna y con calidad.                                                                                                                                                                        |
| 5    | Las oportunidades de desarrollo en las comunidades expulsoras de jaliscienses al exterior, incrementan en colaboración con los jaliscienses que radican en el exterior.                                                                                      |
| 6    | Atención, gestión y seguimiento de solicitudes de la ciudadanía al C. Gobernador                                                                                                                                                                             |
| 7    | Realizar las gestiones necesarias con la finalidad de mantener en buen estado las instalaciones y equipamiento de Casa Jalisco y requerir los suministros de bienes perecederos                                                                              |
| 8    | Proyección institucional del estado de Jalisco a nivel nacional.                                                                                                                                                                                             |
| 9    | Brindar apoyo eficiente y oportuno a las áreas del Despacho del Titular del Ejecutivo Estatal en materia de capital humano, recursos financieros, materiales y tecnológicos buscando con ello un eficiente cumplimiento de las actividades encomendadas      |
| 10   | Otorgar apoyo al C. Gobernador para el cumplimiento de sus responsabilidades dando atención a los aspectos reelevantes para el desahogo de los compromisos de la agenda oficial jerarquizando las prioridades de Gobierno                                    |
| 11   | Coordinar en el ámbito de su competencia las actividades relacionadas con la agenda privada del C. Gobernador y las de de su seguridad personal a través de la supervisión de las actividades y programa de la Unidad de Ayudantía                           |
| 12   | Proporcionar el trabajo conjunto de las dependencias gubernamentales y de la sociedad civil para proponer , desarrollar y concretar proyectos estratégicos transversales que fomenten el liderazgo de Jalisco , la competitividad de su economía y el bienes |
| 13   | Los proyectos intersecretariales, que requieren coordinación entre las mismas, son eficaces.                                                                                                                                                                 |



### Unidades de Dependencias Auxiliares Metas



| Núm. | Descripción                                                                                                                                                                                                |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Coordinación logística                                                                                                                                                                                     |
| 2    | Modernización y eficiencia de estructuras gubernamentales en la prestación de bienes servicios así como en la atención de las necesidades públicas contempladas en los objetivos estratégicos del Gobierno |
| 3    | Personal especializado                                                                                                                                                                                     |
| 4    | Casas Jalisco en Estados Unidos de América                                                                                                                                                                 |
| 5    | Canalizar al ciudadano a las instancias legales correspondiente                                                                                                                                            |
| 6    | Establecer un calendario de control de mantenimiento de instalaciones                                                                                                                                      |
| 7    | Coordinar enlaces con Secretarías para tener a tiempo agendas de funcionarios de estado                                                                                                                    |
| 8    | Personal capacitado para el año 2008 a un mínimo del 10% del personal de las UDA                                                                                                                           |
| 9    | Planteamiento de las actividades del C. Gobernador                                                                                                                                                         |
| 10   | Planteamiento de la agenda                                                                                                                                                                                 |
| 11   | Promover y coordinar la identificación, gestión, ejecución y evaluación de macroproyectos transversales en materia de infraestructura y desarrollo territorial del Estado                                  |
| 12   | Sistemas de control que garanticen la ejecución de los proyectos prioritarios para el Gobierno Estatal                                                                                                     |